



LA UNIÓN DEL PUEBLO

ÓRGANO DEL COMITE CENTRAL FEDERAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

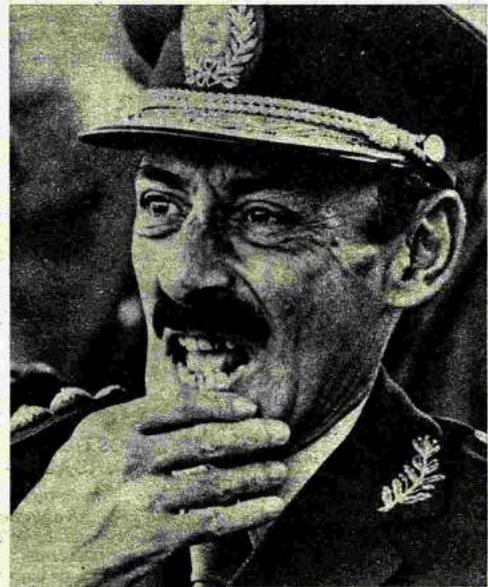
AÑO II/NUM. 60/29-6 DE JULIO DE 1978/20 Pts.

ALTO A LAS NUCLEARES

Se impone una moratoria

Dependencia de EE.UU. y falta de seguridad: características de un Plan Energético hecho a la medida de los monopolios eléctricos
La Central de Sta. M^a de Garoña vista por dentro

Videla compra el Mundial



600 millones de personas lo vieron el domingo. El árbitro de la final designado por la FIFA a petición del Ente Autárquico argentino organizador del Mundial (directamente dependiente de la Junta Militar de Videla), dio todo un curso de parcialismo en favor del seleccionado argentino.

Esos mismos millones de personas contemplaron días antes la irregular clasificación de Argentina para la final. Videla quería ganar y ha ganado; pero ¿a qué precio?

(Información en pág. 23)

Colaboradores de **La Unión del Pueblo** han podido obtener valiosa información y testimonios gráficos de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos), propiedad de Iberduero y Electra de Viesgo. Para ello han tenido que sortear el aparato de seguridad, propio de una película de espías, que han desplegado los responsables de la central, conocidos por sus ideas y maneras de ultraderecha. Allí han recogido hechos y datos que avalan contundentemente la posición mantenida por el PTE sobre la necesidad de paralizar el programa nuclear y abrir un debate público en toda España, para que el pueblo pueda informarse y decidir finalmente sobre una cuestión que compromete gravemente nuestro futuro.

(Reportaje en págs. 12, 13 y 14)

GALICIA FRENTE A LOS EXPEDIENTES DE CRISIS

ASTANO, ASCON, Bein, PESKO, etc., etc.

Pág. 10

EL GOBIERNO DA A CANARIAS DINERO PARA LA BASE AERONAVAL, PERO NO PARA LOS HOSPITALES

0'7 camas por cada 10.000 habitantes

Pág. 16

LEY DE REPRESENTACION SINDICAL

Clandestinización de los sindicatos en la empresa
Por Francisco Polo

Pág. 10

UN "ESPACIO POLICIAL EUROPEO"

Propuesta de Martín Villa a su colega francés

Pág. 6

ANDALUCIA ENTRE UNA FILOSOFIA DE LA MISERIA Y UNA FILOSOFIA DEL DESARROLLO

Por Antonio Zoido

Pág. 9

Suárez-Hassan II: diálogo clandestino



"No hemos tratado del problema Ceuta y Melilla, ni de la cuestión del Sahara, ni de Canarias". Así despachó en Fez (Marruecos) el Presidente del Gobierno Adolfo Suárez a TVE, según dio cuenta en el programa *Últimas Noticias* Diego Carcedo, en su crónica sobre el denominado "viaje relámpago" de Suárez a Marruecos para entrevistarse con Hassan II y con su Premier, Osman. ¿A qué ha ido entonces don Adolfo a Marruecos? ¿a tomar café?, ¿a que lo condecorare Hassan II?

Una vez más se ha tomado el pelo a los 35 millones de españoles, hartos ya de la clandestinidad que el Gobierno Suárez ha imprimido a su política internacional, que nos compromete a todos. ★

Cifra

NOMBRE:

.....

DIRECCION:

.....

POBLACION:

.....

DIST. POST:

.....

PROVINCIA:

.....

Período de suscripción

- Anual 1.000 Pts.
- Semestral 500 Pts.

Suscripción de ayuda

- Anual 1.200 Pts.
- Semestral 600 Pts.

(Señalar la forma que interesa)

AVISO

El cobro será efectuado por persona autorizada en la dirección del suscriptor.

Cortar y enviar en sobre cerrado a:

LA UNION DEL PUEBLO
 Apartado de correos núm. 16.107
 MADRID

Distribuido en Catalunya, país Valencià y Les Illes por Distribuidora dels Països Catalans. C/ Lauria, 42. Barcelona.

Depósito Legal: M.27.589-1977
 Impreso en Rivadeneyra, S.A.

CORREO DEL PUEBLO

NO FUERON SOLDADOS LOS AUTORES DEL REPORTAJE SOBRE CEUTA

Amparo Pozo, responsable política de la organización del PTE en Ceuta, nos escribe para hacernos una importante precisión.

En La Unión del Pueblo núm. 56, del 1 al 8 de junio de 1978, en el artículo de la última página que se titula "Ceuta: algo más que bazares" en el encabezamiento que ha sido enviado por un grupo de jóvenes que están cumpliendo el servicio militar aquí. Creo que la equivocación la tuvo el corresponsal de Cádiz y también nosotros que no lo firmamos, pero la realidad es que no lo han escrito soldados que estén haciendo la mili aquí, sino la organización del Partido del Trabajo en Ceuta. Nos parece importante comunicárselo, para que se sepa que aquí hay organización del Partido y también porque es perjudicial para los soldados, dadas las condiciones de represión, que aparezcan ellos como autores de estas cosas, más aun teniendo en cuenta que se ha reproducido el reportaje en la prensa local de Ceuta.

MÉTODOS DE LA POLICIA BURGALESA

M.A.M.M., estudiante burgalés de 16 años, tuvo un desagradable incidente con la policía. Así nos lo cuenta.

El domingo 11 de junio, Día de la Juventud, sobre las 14 horas, una pareja de policías armados retenían un balón a un amigo mío; momentos después, le exigieron la documentación.

Al ver que los citados policías se quedaban con el DNI de mi amigo, salí al paso di-

ciendo que el DNI es un documento personal e intrasferible, y que sólo el juez de instrucción en el momento del juicio podía retenerlo. La citada pareja me exigió el carnet a mí; yo, le enseñé el documento porque tomaran los datos, pero insistieron en quedarse con él, a lo que yo, por supuesto, me negué, pero tras serias amenazas y casi intentos de violencia en plena vía pública, me ví obligado a entregar el documento.

Nos hicieron (a mi amigo y a mí) acompañarles a la comisaría provincial de Burgos.

Pero en el camino tuvimos que separarnos de los agentes, con lo cual les pedí el número de placa, a lo que todo ciudadano, detenido o sin detener, tiene derecho, y por respuesta obtuve (versión literal): "Quítate las gafas; que lo que te voy a dar va a ser un par de hostias. En comisaría te voy a dar el número, acompañado de una baraja de palos".

Fuimos mi amigo y yo retenidos unos veinte minutos en la sala de espera de la citada comisaría. Poco después me obligaron a pasar al "retén de la policía armada", donde me sometieron a un interrogatorio acompañado de malos tratos.

Una de las primeras preguntas formuladas fue: "¿A qué partido político perteneces?"

Los malos tratos y violencia física a los que fui sometido, son graves en cualquier circunstancia, pero lo son aún más si apuntamos que: no existía denuncia o cargo alguno contra mí, ni hecho ilegal cometido: mi única culpa fue explicar un artículo de ley, en lo que a la intrasferibilidad del DNI se refiere, y pedirle el número de placa (se negaron a dármele) a un agente de policía. Ambas cosas son derechos legalizados de cualquier ciudadano español

en la antigua y la nueva Constitución.

No contaba con la presencia de ningún abogado, ni de ningún tipo de defensa, dado que fue únicamente la pareja de agentes que me detuvo la que me sometió en un patio interior de la comisaría al violento interrogatorio.

Soy menor de edad, dato que agrava el asunto.

Por el mero hecho de haberle pedido el número de placa al agente, en la comisaría se mostraron mucho más violentos, llegando cuando les dije por qué lo había hecho, a amenazarme con la pistola aproximándola a todas las partes de mi rostro.

Y aquí me tienen, por tratar de explicar un artículo de los todavía en vigencia "Fueros del español", me detienen, me someten a malos tratos y violencia física, me amenazan con palabras, hechos y con un arma de fuego, y para acabar me devuelven violenta y despectivamente el DNI.

MAS DEMAGOGIA DE IBERDUERO SOBRE LA CENTRAL NUCLEAR DE LEMONIZ

Raúl Ramírez comenta las declaraciones vertidas en una rueda de prensa por altos dirigentes de Iberduero.

En el transcurso de una reciente rueda de prensa y de la que se han hecho eco los medios informativos, Iberduero vertió una serie de consideraciones que a mi modo de entender caen de lleno en la demagogia y la inexactitud, "La central se está construyendo con las máximas garantías de seguridad". Esta es una frase muy fácil de decir tanto en cuanto los organismos oficiales, Ministerio de Industria y Junta de Energía Nuclear no tienen una infraestructura (medios técnicos, personal) para poder fiscalizar y contro-

lar con la suficiente rigurosidad las actividades relacionadas con las centrales nucleares que dirigen en todo momento las compañías eléctricas, y ante la urgencia de estas últimas por poner en marcha este tipo de instalaciones, con el consiguiente deterioro de las mismas, unido a la deficiente capacidad tecnológica de nuestro país, supone un incumplimiento constante de las normas internacionales, relacionadas con este tipo de actividades. Este hecho sucede por ejemplo con los tanques acumuladores, que tienen sensibilizado el recubrimiento de acero inoxidable y no es válido para su funcionamiento, aunque está instalado con las "máximas condiciones de seguridad". Otro hecho es que la Junta de Energía Nuclear jamás ha inspeccionado las instalaciones de Westinghouse.

"Iberduero se debe a los consumidores y accionistas". "Se han celebrado 6 consultas populares en forma de referéndum. En seis países muy distintos, se han resuelto de forma favorables a la alternativa nuclear, en proporción de dos a uno. Es absurdo, a la vista de los datos, que se pida en el país vasco la paralización de un proceso industrial, ya discutido y resuelto democráticamente a escala mundial".

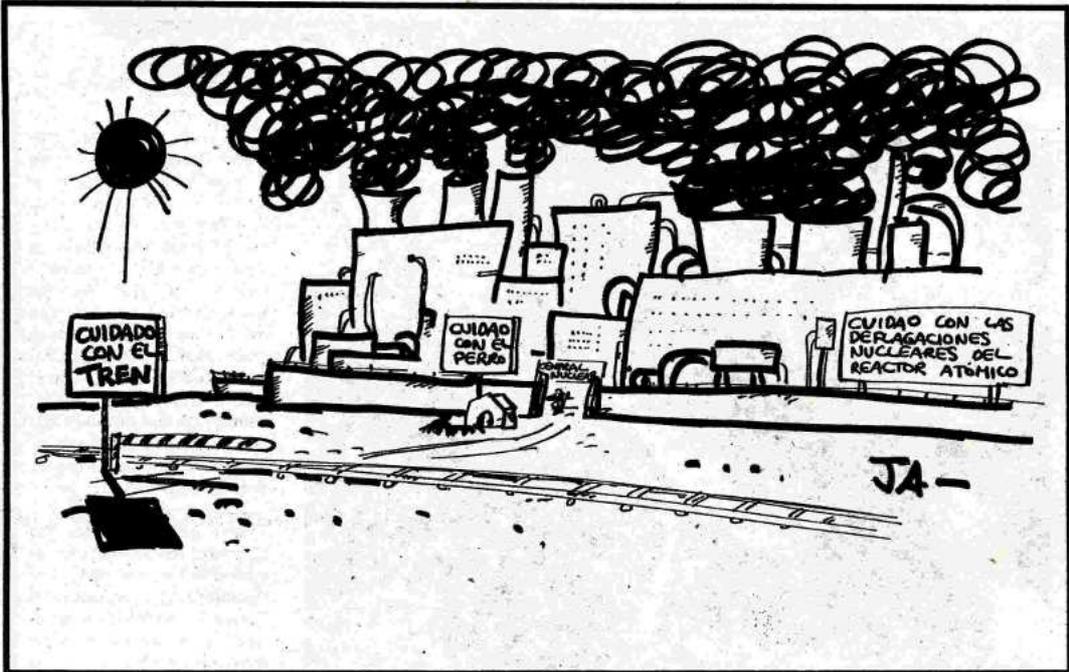
Por supuesto que Iberduero se debe a los accionistas, a los grandes sobre todo, que son los que parten el bacalao, como lo demuestra el hecho de que en 1977 fue la empresa Europea que resultó más rentable.

Lo que no se ve tan claro es que la empresa se debe a los consumidores. Resulta que como está discutido y resuelto democráticamente a escala mundial, ni el consumidor vasco ni el de las demás regiones y nacionalidades del Estado español, tiene derecho a estar informado mediante un debate público y transparente sobre los pros y contras de las centrales nucleares, (seguridad, residuos radioactivos, dependencia), del Plan Energético o por qué van a subir la gasolina o el recibo de la luz próximamente o no se invierte el dinero de las centrales nucleares en otros sectores que generen más puestos de trabajo.

Todo esto mediante una toma de posición en un referéndum popular será la solución más democrática sobre un tema de tanto interés para el futuro desarrollo del país.

"La negativa a la energía nuclear equivale a la negativa de desarrollo". "Las centrales nucleares son la única posibilidad para resolver una creciente demanda energética".

Para nuestro país es interesante recordar que con una verdadera política de ahorro energético, de la hidráulica así como la que proviene del carbón nacional, se puede cubrir la demanda sin necesidad de centrales nucleares (ver La Unión del Pueblo, número 55, artículo de Angel Pestaña, diversas opciones, 1, 2 y 3)



Todavía se puede mejorar la Constitución

A primeros de julio pasará el anteproyecto de Constitución al Pleno del Congreso de Diputados, y más tarde al Senado, para la discusión y aprobación del texto definitivo que se someterá a referéndum, previsiblemente en el próximo mes de octubre.

El texto actual supone, en general, una mejora con relación al primer borrador elaborado por la ponencia en el oscurantismo de un pético pacto de silencio. Son apreciables sobre todo los progresos conseguidos en los títulos referentes a las Autonomías, Economía y Hacienda, o bien la consecución de los derechos políticos a los 18 años o el hecho de que se deje la puerta abierta a la sindicación —aún sin reconocerla explícitamente— de los funcionarios y los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden Público. Sin embargo, la política seguida de "consenso", al sustituir los debates parlamentarios a la vista de la opinión pública por pactos de restaurante entre 4 ó 5 dirigentes, ha impedido a su vez que una mayor información y la consiguiente presión popular mejorara otros aspectos o impidiera la introducción por UCD, AP o los dos juntos, de restricciones y puntos antidemocráticos.

Desde ahora hasta la aprobación del proyecto por el Pleno, se puede y debe continuar, desarrollándola más, la campaña de debates populares, para conseguir que en el referéndum se vote sobre una Constitución lo más favorable posible —teniendo en cuenta la situación actual— para los trabajadores y los pueblos de España. Esta campaña debe ser lo más unitaria posible y centrarse en los puntos que hoy están más a nuestro alcance transformar.

El reconocimiento de la mayoría de edad a los 18 años; la abolición de la pena de muerte; la limitación del tiempo de detención preventiva (72 horas en el actual texto en lugar de las 24 del primitivo); la eliminación del segundo apartado del artículo 50, que da respaldo constitucional al estado de excepción, suprimiendo derechos y garantías ciudadanas ante la "sospecha" de terrorismo; la limitación de los abusivos poderes que se conceden al Rey; la eliminación de las restricciones al derecho de huelga y de la legalización implícita del lock-out o cierre patronal; el reconocimiento explícito del derecho al divorcio y los derechos civiles de la mujer; la posibilidad de voto o de censura al gobierno sin necesidad de presentar a la vez un presidente de gobierno o de recambio..., son enmiendas en torno a las cuales pueden conseguirse acuerdos entre partidos, sindicatos, organizaciones juveniles y feministas, que permitan conseguir cambios progresistas en el texto constitucional.

Sería preciso también que las fuerzas obreras y democráticas de todo el Estado español prestemos apoyo a la enmienda de los nacionalistas vascos en pro de un reconocimiento más claro y explícito de los derechos forales. Si bien en nuestra opinión habría sido más positivo demandar competencias más amplias y concretadas para los gobiernos autónomos, incorporar su derecho a convocar referéndums en sus territorios, etc., pues así se podría unificar más fuerzas en todas las nacionalidades y regiones, no hay duda de que esa enmienda es justa, pues abriría puertas de hecho al reconocimiento a una nación oprimida en derechos que como tal le corresponden, y además repercutiría favorablemente en todo el proceso autonómico en su conjunto. Quienes a todas horas hablan de la necesaria "pacificación" de Euzkadi, deberían criticar menos, y apoyar más en el Parlamento y fuera de él, las reivindicaciones del nacionalismo vasco.

Esta es la única manera correcta y eficaz, a nuestro entender, de plantearse hoy la lucha por una Constitución democrática: valorando en primer lugar los cambios políticos que sanciona el texto que hoy tenemos —y que no son patrimonio exclusivo de ningún partido, sino fruto de esfuerzos y sacrificios populares durante muchos años de lucha por la democracia— y en segundo lugar aunando fuerzas para debelar y ampliar más esas conquistas. El rechazo de la Constitución en nombre de una supuesta alternativa más democrática —que hoy ni existe ni sería alcanzable en la vida real— no es más que un recurso al pataleo que no conduce a cambiar la correlación de fuerzas actual, sino a encerrarse en posiciones testimoniales, abandonando a la derecha y el "centro" al terreno para que dejen la Constitución tal cual está o empeoren algunos de sus apartados con o sin el "consenso" de la izquierda parlamentaria. ★

Por fin, el catalá a l'escola

Las lenguas nacionales deben estar en pie de igualdad

Joaquín VALENCIA TIRAPU

El Consejo de Ministros del 23 de junio aprobó un decreto por el que se regula la incorporación de la lengua catalana al sistema de enseñanza en Catalunya. Se garantiza que la enseñanza preescolar y de EGB será en la lengua materna, es decir, en catalán o en castellano, según el caso, reconociendo por tanto también los derechos de los castellano-parlantes para cuyos hijos el catalán será la segunda lengua, pero no la primera, si así lo desean. El decreto sanciona la obligatoriedad de la enseñanza en catalán y se marca como finalidad introducirlo en los distintos niveles educativos así como su utilización en el próximo curso 1978-79.

UNA CONQUISTA DEL PUEBLO CATALAN

Estas disposiciones, que marcan un precedente muy positivo para las lenguas de las demás nacionalidades, suponen un importante avance para la lengua nacional de Catalunya, para su recupera-

ción y desarrollo desde la escuela. Avance cuya paternidad no se puede atribuir a ninguna fuerza ni personaje político en particular, sino al tesón del pueblo catalán que, junto con las otras nacionalidades, se han opuesto y siguen oponiéndose a las diferentes manifestaciones de opresión y discriminación nacional.

DINERO Y ATRIBUCIONES PARA HACERLO REALIDAD

Hay que tener en cuenta sin embargo que el decreto ha reconocido un derecho, pero que ahora hay que transformarlo en hechos palpables y progresivos. Se establece que las medidas al respecto para el curso 78-79 serán "en función de los medios de que realmente se disponga", expresión indefinida totalmente, que tendrá que materializarse en un presupuesto que satisfaga las necesidades más ur-

gentes, y con una concreción clara de quién va a disponer de él. En este sentido, hay que resolver urgentemente la transmisión a la Generalitat de las atribuciones necesarias en materia de enseñanza, para que pueda disponer de los mecanismos adecuados de gestión que pongan en marcha realmente la entrada del catalán en la escuela. Esta medida es imprescindible no sólo en Catalunya, sino en todas las nacionalidades que tienen una lengua propia. Ahí tenemos un ejemplo bien ilustrativo en Euzkadi, donde el Ministerio de Educación se niega a entregar el dinero prometido a las ikastolas para el preescolar y no acaba de hacerlo para EGB, por lo que las ikastolas están en huelga estos días.

SUAREZ CAMBIA DE INTERLOCUTOR EN CATALUNYA

Por otra parte, los comentarios favorables a las decisiones sobre bilingüismo para Catalunya se han prolongado, en sentido negativo, hacia el presidente Tarradellas que, según ha apuntado el diputado socialista catalán Eduardo Martín, tuvo en sus manos la posibilidad de lograr el decreto ahora aprobado y lo rechazó, durante sus negociaciones con el presidente Suárez, lo que supone que a estas alturas del año va a ser muy difícil poner en marcha las medidas necesarias para que entre en vigor el próximo curso. El decreto ha sido promulgado al margen de la Generalitat y como una supuesta concreción de los Pactos de la Moncloa, sin hacer ninguna referencia a las negociaciones de Tarradellas con Suárez. Este, como otros indicios que se están dando últimamente, llevan a la conclusión de que Suárez está decidido a cambiar de "hombre suyo" en Catalunya, inclinándose por apoyar al secretario general de Convergencia Democrática de Catalunya, el banquero Jordi Pujol, como candidato a Presidente de la Generalitat, con la contrapartida de facilitar una mayoría parlamentaria a UCD y apuntalar su Gobierno. En cualquier caso, Tarradellas ha sido desplazado como interlocutor único de la Generalitat con el Gobierno, y es de esperar y desear que ahora funcione realmente la Comisión Mixta para la transmisión de competencias.

Este decreto de bilingüismo es, en definitiva, un paso muy positivo que irá sucedido de otros avances, a condición de que las fuerzas democráticas en Catalunya —como en las restantes nacionalidades y regiones del Estado— hagan un bloque común para conseguir el autogobierno, a través de unos Estatutos de Autonomía que contengan medidas progresistas como ésta.

Negros nubarrones en la economía mundial

Los tan supuestamente potentes Estados Unidos prevén tener para 1985 —agárrense bien— un 5 por ciento de parados (hoy tienen un 6,3); Canadá prevé un 6,1; e Italia nada menos que un 6,5 por ciento (frente a un 7,3 que tiene hoy); otros países como Grecia, Portugal, Irlanda o Turquía tendrán más paro entonces que ahora.

Estas son algunas de las negríssimas conclusiones de la reciente reunión del Consejo de la OCDE que confirman sin paliativos la profunda gravedad de la crisis económica internacional, a la que los más altos expertos del capitalismo mundial, no le ven salida alguna. Dadas las pobres perspectivas de crecimiento económico —de un 5 por ciento global en el caso más optimista—, los países de la OCDE renuncian ya a aproximarse a una política de pleno empleo antes de 1985, cuando en una anterior reunión habían fijado este objetivo para 1980.

En el caso de España las previsiones son tanto o más negras. Sólo si se consigue crecer en un 5,5 por ciento se podría, dado el aumento de la población activa, que en 1985 el paro siga al nivel de hoy y no haya aumentado. Tengamos en cuenta que ese 5,5 es superior al crecimiento económico previsto para USA (1,8), Alemania (3,9) o Francia (3,7), lo que da idea de la dificultad de alcanzar este objetivo.

De estas conclusiones participa también un informe de la ONU, que afirma para la década de los 80 una disminución de los índices de crecimiento, tanto de los países desarrollados de occidente como del bloque de la URSS.

— Qué lejos quedan aquellas promesas de los firmantes del Pacto de la Moncloa, que nos aseguraban que los sacrificios actuales eran a cambio de una recuperación en 1979. Ya se empieza a hablar de un nuevo pacto con nuevas reducciones salariales. Esto es todo lo que los grandes capitalistas son capaces de ofrecer, y ante lo que las fuerzas de izquierda deben reaccionar olvidando sus cantos de sirena. Sólo con una política radicalmente distinta se podrán sortear los enormes sacrificios que se piden a las clases trabajadoras; una política que basada en un fuerte intervencionismo democrático del Estado y apoyada por todas las fuerzas no monopolistas, aborde un aprovechamiento intenso de nuestros recursos propios, garantice las inversiones suficientes, especialmente en actividades que requieren mucha mano de obra, y reparta mejor, en definitiva, las cargas de la crisis. ★

Primera asamblea general de la COPYME

Durante los días 17 y 18 celebró su primera asamblea general la COPYME (Confederación General de la Pequeña y Mediana Empresa), organización empresarial no integrada en la CEOE y que se marca como objetivo la defensa de la pequeña y mediana empresa. Al término de la asamblea resultó elegido presidente Enrique Miret Magdalena.

Entre los objetivos que se ha marcado la COPYME están: alcanzar una mayor presencia ante la Administración de la que se quejan no les atiende a pesar de que un 86 por cien de la mano de obra empleada esté en pymes; conseguir ayudas para reestructuración en maquinaria y organización; obtener una representación en Cajas de Ahorros, Cámaras de Comercio, Instituto Nacional de Previsión e Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

La COPYME continuará estudiando un proyecto sobre el banco de las pequeñas y medianas empresas, un estatuto de la empresa para la PYME, creación de sociedades de garantías mutuas, y se quiere conseguir un contrato de descuento en las operaciones con los bancos que no tenga a las pymes en la zozobra de que se les pueda cortar o rebajar las líneas de descuento de papel en cualquier momento.

También se habló de una política de empleo de minusválidos y de jubilación a los 60 años para dar paso a los jóvenes.

Según dijo su presidente, el señor Miret Magdalena, en una rueda de prensa, la COPYME se declara independiente de partidos políticos y otras organizaciones, y respecto al Pacto de la Moncloa señaló que, aunque se nombre a la pyme, se la somete a un gran olvido, y concluyó que el Pacto de la Moncloa había sido poco eficaz porque no se había realizado. ★

Autorizada la banca extranjera en España

UNA COMPETENCIA PARA LA ESPAÑOLA QUE PUEDE SER BENEFICIOSA

El Gobierno, haciendo honor a la lógica de la economía libre de mercado que a los capitalistas les gusta defender, y aplicándola contra las seculares resistencias de la Banca española, ha autorizado la instalación en España de bancos extranjeros. Esta medida, a pesar de que a los bancos españoles no les guste, tenía que llegar aunque sólo fuese por razones de estricta reciprocidad, ya que desde hace mucho tiempo a los bancos españoles se les permite operar en la mayoría de los países del área occidental.

Habrà que estar vigilantes ante un excesivo desarrollo de la actividad de dichos bancos en nuestro país que pudiera aumentar aún más nuestra fortísima dependencia de intereses extranjeros, pero parece que hoy por hoy el peligro no viene por este lado.

Los intereses extranjeros en España tienen unas raíces muy profundas y diversas que no van a variar sustancialmente por la apertura al público de oficinas por parte de unos bancos que de hecho ya vienen actuando en España mediante su participación en empresas, asesoramiento a inversores extranjeros, etc. Se han establecido además unas limi-

taciones como son las de que la captación de pesetas en el interior no rebase el 40 por cien de las inversiones realizadas en valores y créditos a entidades españolas, la de no tener más de tres sucursales, y la de no poder invertir directamente en acciones, cosas que de momento parecen garantizar que su influencia no lleque a ser demasiado grande. Es claro, pues, que el problema de la influencia económica y política extranjera en España no va a residir en este punto.

Partiendo de esta base, la presencia de bancos extranjeros que actúen con criterios estrictos de rentabilidad y competencia puede ser positiva en cuanto a romper situaciones crediticias de privilegio, y dar mayor agilidad a la concesión de créditos y a la captación de recursos de los ahorradores. Este último aspecto podría tener mucha importancia porque el aumento de la competencia puede llegar hacia una liberación de los tipos de interés para el pequeño ahorrador, que se animaría a ahorrar más si algunos bancos le ofrecen unos intereses mayores que los pequeños que lo pagan por tener depositado su dinero en un banco. ★

Tal como pedían los trabajadores San Carlos de Cádiz pasa totalmente al INI

Un reciente Consejo de Ministros ha tratado y parece que dado el visto bueno al pase al INI en su totalidad de la Fábrica de San Carlos S. A. de la bahía de Cádiz, cosa por la que han venido luchando sus trabajadores como salida a la grave situación financiera en que se encuentra la empresa. La operación se realizará a través del pase de San Carlos a la Bazán (100 por cien INI), que invertirá en la operación unos 500 millones de ptas. que proveerá el INI.

San Carlos pertenecía hasta ahora a Astilleros Españoles (AES) y, como ella, era mitad estatal (del INI) y mi-

dad privada. El comité de empresa (CSUT, CC.OO., USO, UGT e independientes) ha venido gestionando su pase total al INI (ver **La Unión del Pueblo** número 52) y su separación de AESA, como forma de garantizar el empleo de los 1.000 trabajadores de la plantilla y conseguir que la empresa se dedique a las fabricaciones (bienes de equipo, centrales térmicas, calderas, condensadores y artillería) que le pueden permitir trabajar a pleno rendimiento y superar su actual situación.

San Carlos se encuentra hoy totalmente descapitalizada y casi a punto de quiebra

debido fundamentalmente al trato que AESA le ha venido dando, al sacar de ella mucha producción para sus barcos sin realizar ninguna nueva inversión. Sin embargo la empresa convenientemente orientada puede ser perfectamente rentable, como parece haber reconocido el INI al tomar esta decisión. Las preocupaciones de los trabajadores están ahora en que el trato de Bazán sea absolutamente distinto para que no se repita la situación anterior, y en que se pueda incluso aumentar la plantilla con trabajadores de Cádiz que tan necesitada está de puesto de trabajo. ★

Economía en el mundo

Hasta diciembre no subirá la OPEP el precio del petróleo



Los crudos no subirán hasta diciembre. Los países exportadores más vinculados a Estados Unidos han ganado la batalla del precio

Los ministros del petróleo de los países miembros de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) finalizaron el pasado 19 de junio la Conferencia Cumbre de dicha organización que ha tenido lugar en Ginebra.

Como temas principales de los debates habidos, cabe reseñar: la posible subida del precio del crudo de la que eran partidarios Argelia, Irak, Libia, Kuwait o Venezuela, para hacer frente al crecimiento de precios de los productos que estos países del Tercer Mundo importan de los países más industrializados; y el abandono del dólar como patrón de cambio de la OPEP, cuyos países han sufrido en las exportaciones una pérdida económica real del 15 por cien, debido al constante descenso de la divisa USA.

Ninguno de estos dos proyectos ha salido adelante, debido primordialmente a la oposición, manifiesta de los países más vinculados a la órbita de Norteamérica, como Arabia Saudita, los Emiratos Arabes Unidos, o Irán, que son los principales exportadores.

Enjuiciando el desarrollo y resultados de la Conferencia, el representante de Argelia, Ait Laoussine, dijo: "No fue una reunión positiva como era de prever. La OPEP demostró una vez más su incapacidad para tomar decisiones fundamentales por las presiones del imperialismo". En parecidos términos se expresó el ministro del Petróleo de Libia, quien señaló: "La OPEP está cada día más débil, y no reencontrará su auténtico camino hasta que algunos países miembros no asuman una posición de voluntad política independiente". Algo más optimistas se mostraron los representantes de Kuwait y Venezuela, que destacaron como positiva la creación de un Comité permanente encargado de proponer conjuntamente a los países miembros las acciones convenientes en orden al mantenimiento real de los beneficios, ante el aumento de la inflación y el debilitamiento del dólar. Así quedaron las cosas en esta Conferencia, en la que al final parece ser había un cierto acuerdo general en plantear una subida efectiva de los precios para la próxima cumbre del mes de diciembre. ★

ULTIMOS APARTADOS DE LA CONSTITUCIÓN

Estatutos de Autonomía y derechos forales, los temas más candentes

Los títulos IX y X sobre Tribunal Constitucional y reforma de la Constitución, las disposiciones transitorias y adicional —relativas casi todas a los territorios autónomos— y los artículos 63 y 64 en torno a las elecciones al Congreso y al Senado, que habían quedado pendientes, fueron los últimos apartados del anteproyecto de Constitución aprobados por la Comisión Constitucional.

Los aspectos más polémicos e importantes son sin duda los referidos a las autonomías. La disposición transitoria segunda concede a los organismos preautónomos de Catalunya, Euskadi y Galicia la posibilidad de proceder inmediatamente a la redacción de proyectos de Estatutos de Autonomía, como territorios que en el pasado plebiscitaron ya proyectos similares —en la Segunda República—. Esto, si bien supone el reconocimiento de un hecho diferencial evidente, ha provocado ya y puede provocar reacciones adversas provenientes de otras nacionalidades o regiones, al sentirse discriminadas. Hay que objetar que éstas también disponen de puerta abierta, para iniciar su proceso autonómico, cuando tal cosa se acuerde por las tres cuartas partes de los municipios en cada una de sus provincias que representen, al menos, la mayoría absoluta del censo electoral de cada una de ellas y dicha iniciativa sea ratificada mediante referéndum, si bien esto aplaza su decisión hasta las elecciones municipales. Está claro que en este punto, todo va a depender en definitiva de la presión que hagan los pueblos respectivos.

En cuanto a la disposición adicional, añadida como último recurso para intentar acallar las protestas levantadas en Euskadi ante las escasas y poco concretadas competencias atribuidas en el texto constitucional (no se concretan cuáles son ejecutivas y cuáles legislativas, las policías autónomas quedan reducidas a figuras decorativas, los gobiernos no pueden convocar referéndums, etc.), es bastante ambigua. Por un lado reconoce "los derechos históricos de los territorios forales" —y por aquí podrían recuperarse los conciertos económicos y algunos de los poderes citados—, pero inmediatamente los restringe al remitir la "actualización" de esos derechos históricos, es decir, su aplicación concreta, al marco general de la Constitución, remitiéndolo así de nuevo a la competencia de los órganos del poder central. Esto ha provocado la disensión del PNV —pese a que su representante en la Comisión Constitucional votara favorablemente—, y va a constituir en Euskadi un im-

portante caballo de batalla.

En los títulos sobre el Tribunal y la reforma constitucional, volvió a darse la paradójica situación de que Alianza Popular presentara la cara más democrática, al defender —y perder— en solitario la posibilidad de que un número determinado de ciudadanos presentara recursos por inconstitucionalidad de leyes y demás disposiciones, así como proyectos de reforma de la Constitución. Imagen democrática que quedaría poco después desmentida una vez más al oponerse luego, eso sí con pretextos técnicos, a una disposición final derogatoria de los Principios Fundamentales del Movimiento.

Poco más que añadir, a no ser que los artículos sobre el sistema electoral, —que habían quedado como un escollo en el consenso—, requirieron una nueva "cena secreta" entre unos pocos miembros de la Comisión. Al final, aunque se hace referencia expresa a la proporcionalidad —en contra de lo que pretendían UCD y AP—, la redacción da pie a un sistema con correcciones muy poco proporcionales, idéntico, o casi, al del pasado 15 de junio. ★

1 de julio: gran fiesta-mitín en Barcelona por una Constitución democrática

INTERVENDRA ELADIO GARCIA CASTRO



En el mercado de las Flores de Barcelona, junto al Palacio de los Deportes de Montjuich, tendrá lugar el sábado, 1 de julio, desde las 5 de la tarde hasta la madrugada, una Fiesta-Mitín por una Constitución Democrática.

El acto comenzará con una fiesta infantil (con payasos, títeres, películas, etc.), a la que seguirá un recital del cantante Ovidi Montllor. A las 7,30 tendrá lugar el mitín, con la intervención del Secretario General del Partido del Trabajo de España, Eladio García Castro, junto con senadores de *L'Entesa dels Catalans* y el senador de *Euskadiko Ezkerra* Juan María Bandrés; el Secretario General del Partit del Treball de Catalunya (federación catalana del PTE), Manuel Gracia y la Secretaria General de la Joven Guardia Roja de España, Pina López Gay.

Después el grupo andaluz *Gente del Pueblo* interpretará sus "sevillanas populares" y para terminar habrá un gran baile con la orquesta *La Sardineta*. ★

Dos muertos a tiros por la Guardia Civil en Vizcaya

En poco más de 24 horas, y en dos sitios distintos, dos personas han sido muertas a tiros por la Guardia Civil, en Vizcaya, y otras tres han resultado heridas como consecuencia de las mismas acciones —dos de pronóstico reservado y otra leve—. Todas ellas son ajenas a cualquier tipo de actividad terrorista.

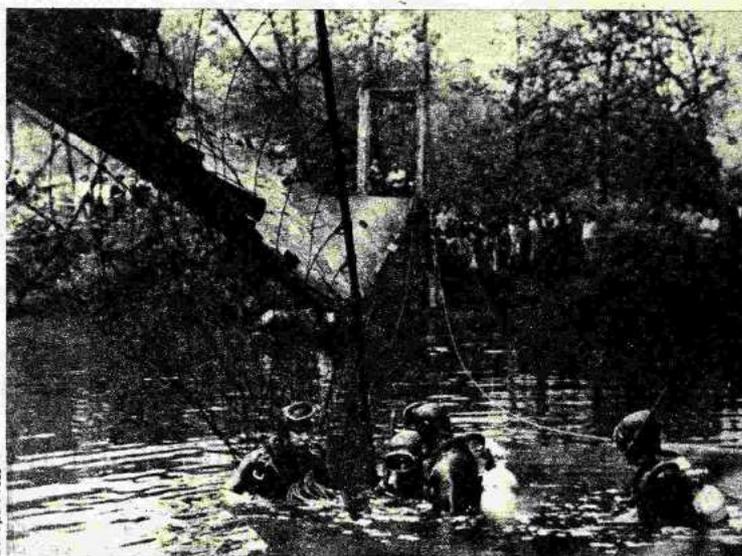
El primer caso sucedió sobre las 12 de la noche del día 24. Koldo Zenitagoya, de 62 años, había recogido a los jóvenes auto-stopistas José Emilio Fernández y José Félix Marfás, ambos de 15 años, que se dirigían a Elorrio (Vizcaya), lugar de residencia de los tres ocupantes del vehículo. El conductor, que ha manifestado que no iba a más de 50 km. por hora, no vio el control de la Guardia Civil a la altura de Apatamonasterio, de modo que el coche fue tiroteado por los guardias, resultando mortalmente herido José Emilio y heridos los otros dos ocupantes. Una hora antes de este suceso se habían producido, dos ametrallamientos contra el cuartel de la Guardia Civil de Durango.

En una asamblea popular que se celebró el domingo en la plaza de Elorrio, a la que asistieron unas 1.500 personas, se exigió el esclarecimiento de los hechos y las responsabilidades pertinentes.

El segundo caso tuvo lugar en Sestao. Esta vez se trataba de tres jóvenes delincuentes comunes, que intentaron eludir la identificación por la Guardia Civil huyendo en un coche robado, siendo tiroteados. Felipe Carro Flores, de 16 años, murió casi en el acto. El coche resultó con diez impactos de bala, y otros disparos dieron en las casas vecinas.

El Departamento del Interior del Consejo General Vasco ha difundido un comunicado en el que critica duramente la actuación de la fuerza pública. En semejantes términos se han pronunciado trece partidos de la izquierda vasca.

Estos trágicos sucesos vienen a corroborar la necesidad, tantas veces manifestada por las fuerzas democráticas vascas, de unas fuerzas de orden público dependientes de los órganos de autogobierno vasco. ★



GUIPUZCOA

Seis muertos por el hundimiento de un puente en Hernani

EL CABLE QUE SOSTENIA EL PUENTE ESTABA COMPLETAMENTE OXIDADO

El pasado 25, mientras se celebraba una regata de bateles en el río Urumea en Hernani, villa guipuzcoana cercana a San Sebastián, unas 40 personas cayeron al agua al hundirse el puente colgante desde el que contemplaban la prueba deportiva. Cinco de ellas murieron por colapso cardíaco, al entrar en contacto repentino con las frías aguas del río, y otra ahogada. Dos de

las víctimas eran niños. Otras diez personas resultaron heridas. Se ha comprobado que el cable que sostenía el puente se encontraba completamente oxidado y se han empezado a investigar las responsabilidades a que hubiera lugar. El día 26 se celebraron los funerales en Hernani y los balcones de las casas se llenaron de ikurriñas con crespones negros. ★

Importante contrato de Hispanoil con Guatemala

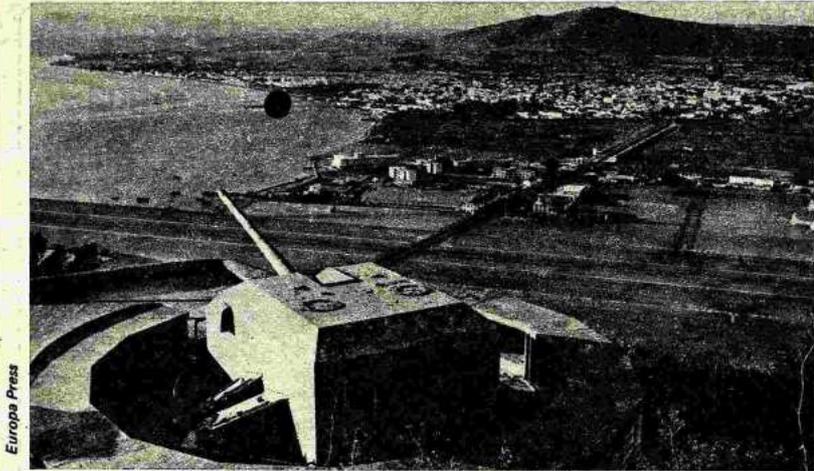
TRAS EL APOYO DEL REY A LAS PRETENSIONES ANEXIONISTAS SOBRE BELICE

La compañía multinacional española de petróleos Hispanoil ha llegado a un acuerdo firme con el Gobierno de Guatemala, para instalarse en aquel país centroamericano. El pasado 15 de junio, el Jefe de Estado de Guatemala, general Kjell Laugerud, ratificaba un convenio de Hispanoil con el Ministerio de Economía guatemalteco, por el cual la empresa española queda autorizada para realizar, durante veinticinco años, trabajos de prospección y explotar los pozos petrolíferos existentes a lo largo de una extensión de 200.000 hectáreas, que equivalen aproximadamente a la superficie de Guipúzcoa.

* * *

Esta noticia, aparecida en un rincón en la prensa diaria, quizá haya pasado desapercibida a muchos. Pero el asunto tiene miga. En septiembre del año pasado, Juan Carlos, durante su viaje por América, hizo escala en Guatemala, y lo más destacado de su estancia allí fue, a nuestro juicio, el apoyo incondicional que prestó al régimen dictatorial guatemalteco de Laugerud en sus pretensiones anexionistas sobre el pequeño país vecino de Belice (hoy todavía colonia británica). Apoyo que resultó bastante chocante y sorprendente, sobre todo si se tiene en cuenta que el jefe del gobierno autónomo y líder del Partido Unido del Pueblo de Belice, George Price, había solicitado días antes a la Administración española solidaridad diplomática con la causa de la autodeterminación e independencia de su pueblo, derechos reconocidos internacionalmente por la inmensa mayoría de los miembros de la ONU en 1975 y por la Conferencia de Países No Alineados.

En aquellas fechas no pocos medios de prensa se cuestionaban el por qué de ese apoyo. Hoy aparece esta firma de Hispanoil con el gobierno de Guatemala, y ocurre que en el sur de Belice hay importantes yacimientos de petróleo. Unas poderosas, petrolíferas y reales razones para el apoyo español al anexionismo guatemalteco. ★



La reconversión de la base de la OTAN de Gibraltar —a la que pertenece este cañón— en la principal base de la Alianza, sea con bandera inglesa o incluso española, multiplicaría el riesgo para el pueblo español de verse envuelto en una guerra mundial entre las superpotencias

La prensa marroquí informa

Gran ensalada Gibraltar-Rota-Gran Canaria-Ceuta y Melilla

EL GOBIERNO ESPAÑOL DESMIENTE, PERO NO ACLARA NADA

El lunes 19 de junio, el diario marroquí *Al Mouharrir* aseguraba que "Juan Carlos I se ha comprometido a devolver Ceuta y Melilla a Marruecos en 1981", y relacionaba tal compromiso: con la hipotética entrada de España en la OTAN en ese mismo año en el que expira el Tratado Hispano-norteamericano; con el también hipotético abandono por Norteamérica de la base de Rota a cambio de la reconversión de Gibraltar —bajo "bandera española"— en la principal base de la OTAN; y finalmente, con la utilización —siempre por la OTAN— de la superbase proyectada en Gran Canaria.

El Gobierno español se ha apresurado a desmentir la noticia, pero no ha arrojado la más mínima luz sobre estos temas, que como todos los asuntos de política exterior son tratados casi

clandestinamente por la Administración. Y la verdad es que, pese a todos los mentís oficiales, suena bastante verosímil este tejemaneje. Los favorecidos serían el régimen marroquí (recuperaría Ceuta y Melilla), Norteamérica y la OTAN (con la entrada de España y la construcción de dos superbases en Gibraltar y Gran Canaria), así como el Gobierno, que se podría apuntar cara a la galería la "recuperación" (!?) de Gibraltar. Quien pagaría el pato sería el pueblo español ya que de hecho no recuperaríamos Gibraltar en la práctica; no se sabe qué pasaría con los españoles de Ceuta y Melilla, y España se convertiría en un país integrado en el bloque militar de una superpotencia con todo lo que ello conlleva, teniendo nuestro territorio nacional que albergaría además a dos superbases de la OTAN. ★

Propuesta de Martín Villa al ministro del Interior francés

Un «espacio policial europeo»

El ministro del Interior español Martín Villa, en una entrevista con su colega francés Christian Bonet, propuso el pasado día 19 la necesidad de crear lo que él mismo llamó un "espacio policial europeo". Esta singular propuesta, basada en una ampliación de la colaboración entre ambas policías y las de otros países europeos (como Italia, Portugal o Alemania Federal), llevaría aparejada una "agilización" de la actuación de las distintas policías estatales sobre los súbditos de otro país que se hallen dentro de su jurisdicción estatal; "agilización" asimismo de "las entradas, sin mandamiento judicial, de la observación telegráfica, telefónica y postal"; un intercambio continuo y minucioso de materiales e informaciones, y otras muchas "facilidades" a la actuación policial.

Martín Villa ha sustentado el por qué de esta propuesta en que, a su juicio, "un régimen de libertad requiere más policía que un régimen

autoritario, y en ciertos casos de la fuerza y la policía militar". ★

El PTE presente en el II Congreso del Movimento di Lavoratori per il Socialismo

Entre los días 17 y 22 de junio ha tenido lugar en Milán el segundo Congreso del Movimento di Lavoratori per il Socialismo, al que ha asistido en representación del PTE, Juan Calderón, miembro de la Secretaría de Relaciones Internacionales.

El Congreso en el que han tomado parte alrededor de 300 delegados, y en el que han estado presentes como invitadas delegaciones de partidos y movimientos de liberación de diversos países, ha discutido el Informe del Comité Central. Dicho informe estudia entre otras cuestiones el problema de la transición al socialismo en Italia, la situación internacional, la lucha por la democracia ante el proceso de fascistización del Estado italiano, y la necesidad de construir un Frente de Oposición de todas las fuerzas políticas, sindicales y sociales de izquierda, por el trabajo, la democracia, la paz y la independencia nacional.

El informe señala: "condición indispensable para la creación de un amplio Frente de Oposición es obligar a la izquierda a abandonar su postura de apoyo al gobierno reaccionario, determinando su paso a la oposición"; y más adelante: "la característica y objetivo del programa de oposición, se derivan en primer lugar de la exigencia de recoger un amplísimo sector social en torno a la clase obrera, y de defender las condiciones de vida de las masas, y la democracia".

Por su parte Juan Calderón, en nombre del PTE, hizo alusión a la similitud entre las situaciones de España e Italia: gobierno de consenso parlamentario, medidas tendentes a restringir la democracia, crisis y paro generalizado. E hizo hincapié en la necesidad de unir a todos los partidos de izquierda y organizaciones de masas en torno a una alternativa de superación de la crisis y salvación democrática. ★

¿Qué pasa con la autonomía de las regiones uniprovinciales?

Cantabria, una realidad histórica

Declaraciones de Benito Huerta, senador cántabro

Benito Huerta Argenta es senador por Cantabria. Fue elegido el 15 de junio pasado en las elecciones generales a las que se presentó formando parte de la candidatura de Fuerzas Democráticas, que fue apoyada por toda la izquierda. Abogado, 41 años, padre de familia numerosa (8 hijos) y militante de Izquierda Democrática, Benito Huerta es un hombre convencido de la regionalidad de Cantabria, por la que viene luchando infatigablemente en la Junta de Parlamentarios y fuera de ella. Este es un asunto de gran trascendencia, que afecta no sólo a Cantabria, sino a otras regiones uniprovinciales que pueden ver obstaculizado su reconocimiento regional y su acceso a la Autonomía. Benito Huerta nos recibe en su despacho, cerca del puerto.

—El Gobierno pone múltiples dificultades a las regiones uniprovinciales, ¿cuál es en tu opinión el futuro autonómico de estas regiones, y en concreto de Cantabria?

—Me sorprendería un cambio de actitud del Gobierno en el sentido de que se entablaran negociaciones preautonómicas. En la entrevista que tuvimos con Clavero, tanto UCD como AP se limitaron a exponer sus dudas sobre si Cantabria era o no Región, cuando la actitud a tomar hubiera sido hablar con convicción sobre la entidad regional de Can-

—Actualmente estáis elaborando un proyecto de decreto de régimen preautonómico, pero dada la mayoría de UCD en la junta permite albergar serias dudas sobre su contenido. ¿Qué opinas de esto?

—En los artículos que hemos aprobado, se trata de eludir por parte de UCD la definición de Cantabria, mezclando conceptos, ya que, por ejemplo en el preámbulo se habla de provincia autónoma, lo cual es un absurdo. También tuvimos que hacer mucho hincapié para colar la palabra Región.

bro), pues a la palabra nacionalista —lo cual es una entelequia aquí—, se añade el desconocimiento total del grupo. Nadie sabemos quiénes son ni con quién están relacionados. Con esto quiero decir que aquí pueden darse situaciones paralelas a las de otras regiones a las que pienso que ni yo ni nadie quiere llegar.

—Tal como se está conformando la Constitución, las elecciones municipales van a tener una gran importancia para el futuro autonómico en España, ¿cómo crees que se deben abordar estas elecciones?

—El papel fundamental de estas elecciones va a ser democratizar la vida municipal. Si conseguimos una mayoría de concejales autonomistas, nuestro esfuerzo se verá enormemente facilitado y podremos conseguir que Cantabria se ponga en pie por la autonomía.

Los partidos de izquierda debíamos acudir unidos a estas elecciones, porque la unidad de la izquierda es básica para avanzar, pero tal como está el proyecto de ley, mucho me temo que los partidos mayoritarios se van a repartir los puestos.

—Hace poco, en un acto con ADIC y el Partido del Trabajo de Cantabria (PTC) hablaste de la Constitución y



Senador Benito Huerta (Cantabria)

las autonomías, ¿qué opinas al respecto?

—Según la Constitución, las autonomías pueden tomar dos vertientes. En un artículo se habla de que podrán acceder a la autonomía las provincias con entidad regional propia o por razones históricas. En este caso, nos vendrían de fuera historiadores a tratar de demostrarnos que no podemos ser región, sin darse cuenta de que Cantabria siempre ha tenido unas claras características regionales. Entonces habría que recurrir al otro cau-

este modo?

En cuanto a la Constitución, pienso que los poderes fácticos van a tratar de recordar las autonomías ante lo que ellos llaman el peligro separatista. Hay que mantener lo que hasta ahora hemos conseguido y seguir dando pasos.

—En opinión del PTC, el camino de la autonomía pasa por la unidad de las fuerzas autonomistas, ¿cómo verías la formación de un bloque regional en Cantabria?

CANTABRIA SIEMPRE HA TENIDO UNAS CLARAS CARACTERÍSTICAS REGIONALES

—Aprovechando tu pregunta, me gustaría explicar una cuestión: yo pienso que los partidos no pueden limitarse a desarrollar su acción en una sola región (PSA, PSG, etc.), cosa que el pueblo ha rechazado en las anteriores elecciones generales, en las que estos partidos tuvieron porcentajes muy bajos. Se requiere una acción común a nivel de todo el Estado para consolidar la democracia. En este sentido pienso que los partidos de ámbito estatal deben abandonar ese férreo centralismo, para con una mayor autonomía adaptarse a las necesidades de la región.

En cuanto a la pregunta, te diré que la formación de un bloque regional sería magnífico y aceleraría enormemente la autonomía de nuestra región. Por otra parte, el que acudiésemos, por ejemplo, a unas municipales los partidos regionalistas de izquierda formando un bloque en torno a la autonomía, y evitando que se colaran en él partidos que sólo quieren la autonomía bajo un punto de vista estético, posibilitaría en gran medida la autonomía, tanto regional como municipal.

LA FORMACION DE UN BLOQUE REGIONAL ACELERARIA LA AUTONOMIA DE NUESTRA REGION

tabria. La actitud del Ministerio si esto no se hace, puede ser de dos tipos: la realización de unos estudios, como en *La Rioja*, que se harían interminables, o decir que ya estudiará el asunto, guardándolo en un cajón, con lo que no existirían posibilidades de negociación. Esta pienso que va a ser la postura del ministro, ya que UCD y AP van a seguir dándole poco énfasis al tema.

—Va a cumplirse un año desde la creación de la Junta de Parlamentarios; ¿cuál ha sido durante este tiempo la trayectoria de la Junta?

—La Junta se creó efectivamente hace casi un año, a iniciativa de UCD, pienso que por mimetismo. Al surgir juntas en todas las regiones, ellos estimaron interesante la creación en Cantabria de una Junta. Prescindiendo de otro tipo de actuaciones en las que no coincidíamos, tanto Jaime Blanco como yo pensamos que la Junta podía ser un instrumento que facilitase la autonomía, pero desde un comienzo la actitud de UCD fue plantear problemas, demostrando que sus pretensiones no pasaban por conseguir un marco autonómico para Cantabria, sino tratar de forzarlos a entrar en la región Castellano-leonesa. Era el eterno dilema del ser o no ser. Esto decidió que tanto Jaime como yo nos excluyéramos, al estar realizando esfuerzos que no conducían a nada, ya que la Junta estaba resultando inoperante.

Por otra parte, si se acaba el borrador y se entrega, quisiera hacerle reflexionar al ministro sobre los problemas del futuro, si no se encara con seriedad el tema de nuestra autonomía. Las tensiones que ya han empezado a surgir, se van a agudizar y pueden constituir a corto plazo un serio problema, que puede desembocar incluso en el crecimiento de grupos violentos. Hay que hacer referencia aquí al recién surgido MNC (Movimiento Nacionalista Cánta-



Benito Huerta, junto a Agustín Gómez Acosta, durante la presentación del libro "Una alternativa democrática para Cantabria", del PTC, libro que presentó el senador y comentó Agustín, Secretario General del PTC.

José SEGARRA

Organizados por la ADMA

Actos en Andalucía sobre los derechos de la mujer en la Constitución

Se están sucediendo los actos y debates públicos en torno a la Constitución por todo el país, muchos de ellos referentes a la mujer. En Andalucía, en particular, se está desplegando una gran actividad. El miércoles día 13, se celebraba en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Málaga, una mesa redonda sobre los derechos de la mujer en la Constitución a la que asistieron más de 500 personas, interviniendo representantes del PSOE, PCE, PTA, y UCD, que estaba invitada, no asistió.

Con una tónica de animación e interés se desarrolló el acto en el que se trataron temas tan importantes como la coeducación, el divorcio, planificación familiar, etc., derechos no recogidos explícitamente en la Constitución. El Partido del Trabajo de Andalucía defendió también la necesidad de que la enseñanza tenga un carácter laico y denunció las consecuencias nefastas que había tenido en este terreno la llamada política de consenso.

El pasado martes día 20, se celebró otra mesa redonda en Sevilla, organizada por la Asociación Democrática de la Mujer Andaluza "Mariana Pineda", con el lema "Los derechos de la mujer en una Constitución Democrática". Asistieron como ponentes: Emma Palancar por UCD, Amparo Rubiales por el PCE, Isidoro Moreno por el PTA y Margarita Laviana por la ADMA. El acto finalizó con un llamamiento por parte de Margarita Laviana, presidenta de la organización feminista andaluza, a todos los partidos políticos, con o sin representación parlamentaria, para que defiendan consecuentemente los derechos de la mujer, y sobre todo a los grupos parlamentarios, para que lo hagan en los debates de las Cortes, donde todavía se está a tiempo.

Estos dos actos, así como otros muchos que se están llevando a cabo, responden a la campaña que la Federación de Organizaciones Feministas, de la que la ADMA es miembro, ha emprendido de cara a exponer a las mujeres y a toda la sociedad en general, el tema de la Constitución, relacionado con su problemática específica. En los coloquios, eran numerosos los asistentes que se unían a las demandas hechas por Margarita Laviana, pidiéndole a los partidos que cumplan las promesas hechas al electorado femenino. ★

La Constitución

Matrimonio, familia y filiación en la Constitución

La función de toda Constitución es establecer unos principios básicos, que luego las leyes ordinarias han de respetar y desarrollar. Sin embargo, en las cuestiones referentes a matrimonio, familia y filiación, nuestro Proyecto de Constitución se remite de manera tan general al Derecho Civil que apenas supone un avance respecto a la situación anterior. Entiendo que se trata de una seria deficiencia por cuanto temas como el divorcio, la planificación familiar y otros pueden y deben quedar constitucionalizados.

Para empezar no estaría de más que se declarara explícitamente el derecho de toda persona al desarrollo de su afectividad y su sexualidad. Hoy casi todo el mundo reconoce que este

estamos por la libertad religiosa, estamos porque cada cual celebre la ceremonia (católica o de otro tipo) que sus creencias le exigen, pero está claro que esa ceremonia no debe tener valor alguno a los ojos del Estado. **Estamos en definitiva por la plena separación de Iglesia y Estado.**

De otro lado el Proyecto habla en general de derechos y deberes de los cónyuges, es decir, sin recoger el principio de igualdad plena entre hombre y mujer dentro del matrimonio. Se mantiene, pues, la concepción jerárquica de la familia: el marido es el jefe y como tal continuará administrando los bienes gananciales (que son la mayoría). Esto no es democrático.

cio no es una sanción o mal menor que haya que rodear de las máximas precauciones; es un derecho fundamental más de todo ciudadano, y como tal amparado y garantizado por la Constitución. El matrimonio debe poder disolverse tanto en el caso de mutuo disenso como a petición de cualquiera de los cónyuges que alegue justa causa para ello. Asimismo la Constitución debe proteger los legítimos intereses de los hijos comunes.

HIJOS DE PRIMERA Y DE SEGUNDA CATEGORIA

En lo que respecta a la filiación, es insuficiente la declaración del artículo 35: "Los niños son iguales ante la ley con independen-

mejor cuidado de los menores, y atribuir aquélla conjuntamente al padre y a la madre.

Nosotros pensamos que la paternidad y la maternidad han de ser responsables, decidiendo libremente los padres el número de hijos que desean. Para que este derecho sea real, el Estado debería facilitar los medios y la información necesarias o, lo que es lo mismo, **asumir a través de la Seguridad Social la realización de programas de planificación familiar**, algo que cada vez va a adquirir mayor entidad.

FIEBRE DEL CONSENSO: LA IZQUIERDA PARLAMENTARIA RENUNCIA A SUS ENMIENDAS

De las enmiendas presentadas por el PCE a la Constitución, una de las más positivas es la posibilidad de incluir la interrupción del embarazo (aborto) entre los métodos de dicha planificación familiar. A mi juicio la importancia de esta enmienda no reside tanto en la posibilidad prácticamente remota de que prospere, cuanto en que supone abrir de hecho un debate en el país sobre un tema hoy por hoy absolutamente tabú. En numerosos países europeos (Holanda, Inglaterra o Italia) el aborto es legal; en otros muchos, es objeto de fuerte polémica (reciente referéndum en Suiza). En España los argumentos anti-abortistas son de sobra conocidos por todos (Monseñor Iribarren: "Es un asesinato, y punto final. La Iglesia no transigirá nunca. Jamás"). En cambio nada se sabe apenas de los que se esgrimen a favor de su regulación legal, así como de la gran hipocresía social existente al respecto. Es, pues, necesario empezar a crear opinión pública sobre el problema, y la enmienda del PCE era un buen camino en este sentido.

Pero el PCE no defendió su enmienda, como tampoco hizo el PSOE con las que sobre planificación familiar, divorcio y otros puntos tenía presentadas. Y es que estos artículos entraban dentro de ese "paquete" de 26 que la Comisión del Congreso se ventilaron en una tarde como el que no quiere la cosa.

Jaime GODÉ



Miembros de la Comisión Constitucional celebrando el final de sus trabajos. El consenso entre ellos ha jugado un papel importante en este apartado de la Constitución

importantísimo aspecto de la personalidad humana es independiente de la procreación y del matrimonio. Una declaración diferenciada en la Constitución, como proponemos, tendría efectos legales muy positivos: despenalización de ciertas conductas, enfoque más progresista de determinados delitos, en materia educativa, etc.

DIVORCIO, YA VEREMOS

En cuanto al matrimonio en sí, el artículo 31 habla de formas del mismo. Esto quiere decir que no se reconoce el matrimonio civil como el único válido. El matrimonio canónico seguirá gozando de un trato de favor, acorde con los privilegios que se otorgan a la Iglesia Católica. Nosotros

A pesar de que los sectores más integristas de la derecha hayan puesto el grito en el cielo ("Campaña por la fe y la familia", intervención de AP en la Comisión...), no es cierto que la nueva Constitución sea divorcista. Lo único que el Proyecto dice es que "se regularán las causas de disolución". Pero pagando una bonita suma de dinero a los tribunales eclesiásticos ya existe hoy en día "disolución". Es decir, el "progreso" consiste todo lo más en que no se cierran las puertas a una posible ley de divorcio, en la cual por descontado UCD y AP intentarían introducir todos los recortes y obstáculos imaginables, así como parte de los no imaginables.

Para nosotros el divor-

cia de su filiación". Si se quiere evitar cualquier tipo de discriminación para con los hijos nacidos fuera del matrimonio, hay que acabar expresamente con el concepto mismo de legitimidad e ilegitimidad de los hijos y autorizar la investigación de paternidad (hoy no admitida en el Código Civil). Mientras subsista en la ley la irritante distinción entre hijos legítimos e ilegítimos, habrá discriminación.

De otro lado, una concepción mínimamente democrática de las relaciones familiares exige terminar con los abusos y arbitrariedades que todavía algunos padres cometen con sus hijos. De ahí que la Constitución debería delimitar el sentido de la patria potestad, que no es otro que el

Andalucía entre una filosofía de la miseria y una filosofía del desarrollo

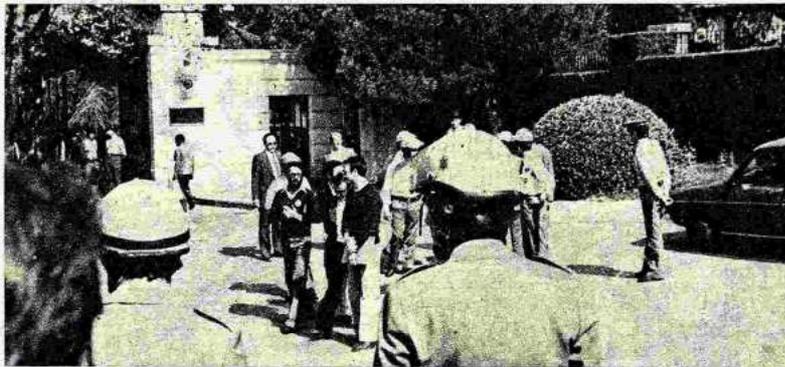
En Andalucía se han vivido días de intensidad política alrededor de ese personaje omnipresente en nuestra región que se llama Paro. Centrales sindicales, partidos políticos, ministros del Gobierno y la Junta de Andalucía han mostrado sus posiciones ante el problema en una batalla que ha tenido muchos frentes y poco resultado. Pero ¿qué es lo que los trabajadores y los andaluces tenemos que sacar en claro de todo ello? La batalla la plantearon Comisiones Obreras y UGT con el explícito apoyo de PSOE y PCE, pero lamentablemente la plantearon mal.

En primer lugar se pretendió dejar en la cuneta al Sindicato Andaluz de Trabajadores y especialmente al Sindicato de Obreros del Campo, como viene siendo ya habitual, y en segundo lugar los objetivos eran muy difusos: los 20 mil millones para sobrevivir de CC.OO. o las medidas contra el "paro" de UGT no son nada para una región acostumbrada al goteo de dinero que nada solución. Otras medidas, como esa famosa hora de trabajo para los parados, propuesta por Camacho, elevada casi a la altura del principio de Arquímedes, o la emisión de un sello de correos destinada al desempleo, tampoco añadían nada.

POBRE RESPUESTA

No es de extrañar por lo tanto que el llamamiento obtuviera tan sólo una pobre respuesta de asambleas y escasas acciones que estuvieron absolutamente lejos de la supesta Huelga General, que no se materializó en casi ninguna parte; el Metal de Sevilla llevaba veinte días en huelga por su propio convenio; lo mismo la huelga del campo en Cádiz por el suyo; y respecto a las manifestaciones convocadas, a la de Sevilla acudieron 4.000 personas, a las de otras capitales menos aún y en algunas tuvo que ser desconvocada. La jornada se salvó sólo gracias a parte de la prensa, quizás por aquello de la inercia de que aquí tenemos mucha fama de rojos o quizás porque los periódicos necesitan que su tirada no siga bajando.

Al día siguiente de la jornada, UGT rompía su compromiso de acción conjunta con CC.OO.; en medio de todo esto la Junta de Andalucía, utilizada con fines electorales por algunos y obstaculizada por otros, luchaba porque le dieran un edificio y se lamentaba continuamente y con razón de falta de capacidad. El colofón final a cargo del ministro de Obras Públicas, Sr. Garrigues Walker, diciendo que "los problemas de los andaluces deben ser resueltos en Andalucía", cobraba un sentido esperpéntico en



El día 20 unos 200 dirigentes del Sindicato Andaluz de Trabajadores decidieron llevar las reivindicaciones contra el paro hasta la propia puerta del Palacio de la Moncloa, donde fueron detenidos Paco Casero, Gonzalo Sánchez, Paco Rubio, José Antonio Bos y Fernando Soler, y obligados a marcharse el resto de los concentrados

medio de una región a la que se le ha quitado todo, a la que se han otorgado unos organismos preautonómicos sin capacidad de realización, a la que los funcionarios de ese Gobierno del que forma parte el Sr. Garrigues boicotean desde todos los ángulos y en la que algunas fuerzas sólo se plantean la supervivencia.

Queremos continuar por este lado supone, pues, esforzarse en desarrollar toda una "filosofía de la miseria" desmoralizadora, a la que a lo mejor determinados partidos están apegados (en esos días hasta un consejero regional, se disfrazó de sindicalista en una reunión con patronos) pero que sin duda alguna los andaluces rechazamos totalmente.

A PROBLEMAS AUTÉNTICOS, SOLUCIONES AUTÉNTICAS

Ahí están los hechos y la solución no puede venir más que de una filosofía distinta. Primero de exigir para los problemas concretos, soluciones verdaderas que favorezcan el desarrollo regional, no limitándose a seguir financiando penosa y humillantemente el paro, sino financiando nuevos puestos de trabajo a través de inversiones en industrias de transformación agrícola; abordando una repoblación Forestal; con una Ley de laboreo forzoso que garantice puestos de trabajo y cultive productos que reduzcan nuestras importaciones; con una Ley de Expropiaciones forzosa para los que sigan haciendo caso omiso de todo esto, etc.

Lo segundo será demandar que, en el período más corto, la Junta de Andalucía tenga capacidad para abordar los asuntos de la región. Y lo tercero aunar todos los esfuerzos para conseguir ambas cosas.

Estas tareas son las que el Sindicato Andaluz de Trabajadores, nuestro Partido y otras fuerzas hemos comenzado a llevar adelante. Haciendo caso omiso del intento de marginación, el SAT decidió participar en la jornada para

hacer de ella un día en que los trabajadores y el pueblo de Andalucía conocieran y se pronunciaran por exigir medidas de recuperación que aseguraran el porvenir y por la unidad de todas las centrales y partidos para lograrlo.

Paradójicamente decenas de miles de trabajadores se pronunciaron el día 20 por esas medidas. Al presidente del Gobierno y al de la Junta de Andalucía les llegaron centenares y centenares de telegramas, no sólo de los pueblos, sino también de centros industriales importantes, como Astilleros de Puerto Real o San Carlos, o de la asamblea de delegados del metal de Sevilla, y en numerosos pueblos

y empresas los trabajadores exigieron UNIDAD.

Persistir en esta dirección significa que los días 12 y 13 de julio, en las jornadas convocadas por el SAT, la batalla se situará en otro terreno; que la apatía y la desmoralización pueden ser vencidas y que esos objetivos en el campo, en la pesca, en la construcción naval, en la industria, capaces de transformar Andalucía, pueden comenzar a ser verdad. Dice el refrán que los animales no tropiezan dos veces en la misma piedra. Esperemos que algunas fuerzas políticas y sindicales tampoco lo hagan.

Antonio ZOIDO

La jornada del 20 en Extremadura

En Extremadura la incidencia general de la jornada del 20 fue escasa, debido en gran medida a que, paradójicamente, las centrales inicialmente convocantes, CC.OO. y UGT, no hicieron grandes esfuerzos ni propaganda, y tuvieron que ser otros, especialmente el SOC de la CSUT, los que animasen la protesta, que no obstante fue de paros generalizados en varios pueblos.

En Talavera la Real hubo huelga general, parando construcción, metal, comercio, jornaleros, bares y discotecas. Una concentración de unas 500 personas en la plaza, convocadas por el SOC y UGT entregó al Ayuntamiento la alternativa al paro del SOC.

En Zafinos hubo también huelga general y entrega de escritos al Ayuntamiento, a pesar de la masiva presencia de guardia civil.

Hubo también paros generalizados en Guadajira, Siruela, etc., y concentraciones en La Albufera, Los Santos, Azuaga, etc.



Torrelavega: 50 días de huelga en el conflicto frutero



Pachi Ceballos, representante de la CSUT en la comisión negociadora del conflicto de los frutereros, habla al término de una manifestación

SANTANDER (José SEGARRA).

Frente a la constante negativa de los empresarios fruteros Peris, Betegón y Abril a negociar un nuevo convenio, cerca de 50 días dura ya la huelga de los 60 trabajadores —en su mayoría afiliados a la CSUT— de estas tres empresas de la comarca cántabra de Torrelavega. Los trabajadores, en lu-

cha desde el 8 de mayo, reclaman un sueldo de 22.000 ptas. para el ayudante y 24.000 para el conductor, frente a las 16.000 que actualmente perciben. Los empresarios siguen sin querer sentarse a negociar ni una pseta y ahora dicen que al haber un convenio estatal en enero debe negociarse a partir

de esa fecha. El senador Benito Huerta ha actuado desde finales de mayo de mediador en este conflicto.

Los trabajadores se quejan de que el resto de centrales sindicales presentes en la negociación no les ayudan suficientemente, ya que centran sus esfuerzos en otros conflictos de la comarca olvidándose de estos trabajadores. A pesar de esto y a instancias de la CSUT se han venido realizando manifestaciones, encierros de delegados; numerosas gestiones, fruto de las cuales es que hoy sea un hecho la alianza con los comerciantes detallistas de frutas que están boicoteando a los empresarios Abril, Peris y Betegón. Con esto los pequeños comerciantes pretenden romper el monopolio de Merca-santander, que está manipulado por los grandes empresarios y controlarlos en mayor medida.

Actualmente, y a pesar de que la huelga es legal, existen 48 cartas de despido y la huelga sigue, estando su salida en esta cooperación mutua con los comerciantes.



Galicia frente a los expedientes de crisis

Huelga de la construcción en La Coruña en solidaridad con Bein y PESKO

LA CORUÑA (Xesús SANMARTÍN).— La lucha contra los expedientes de crisis en marcha o en ciernes y contra los despidos, ocupa el centro de la actividad sindical gallega.

En La Coruña el día 22 unos 4.000 obreros de la construcción de la capital y provincia fueron a la huelga convocada por la CSUT, en solidaridad con los trabajadores de **Bein**, empresa coruñesa de derivados del cemento que puso a toda su plantilla en la calle; con los de **PESKO**, en igual situación; y en general, contra la plaga de expedientes de crisis que azota Galicia. Ese mismo día una manifestación de 2.000 personas, convocada por CSUT y CC.OO., recorrió las calles de La Coruña para protestar por esta situación.



Los trabajadores están cansados de pagar el pato de la crisis. En La Coruña, los últimos casos son **Bein** (en la foto) y **PESKO**

Bein es una empresa (ver **La Unión del Pueblo** número 56) que había declarado suspensión de pagos, mezclando ello con una oscura maniobra de venta de la fábrica con una deuda de 5 millones a la Seguridad Social y dejando a 200 trabajadores en la calle. Ahora mismo la solución que parece mejor sería no aceptar la regulación de empleo y provocar la quiebra de la empresa, de forma que con carácter retroactivo se anule la venta del terreno de 12.000 metros cuadrados, así la suerte que corra la empresa no dependería de la Junta de acreedores, y serían los propios obreros quienes controlen lo que se haga con ella.

PESKO es una empresa coruñesa de conservas que ha echado a sus aproximadamente 200 trabajadores tras declarar suspensión de pagos, y cuya turbia trayectoria y manejos de sus dueños merece un amplio comentario en un próximo número.

ASTANO: TENSA ESPERA A LA REESTRUCTURACION NAVAL

La situación en El Ferrol es muy tensa frente a la casi segura reducción de plantilla de **Astano** que vendría con el plan general de reestructuración del sector naval actualmente en estudio por el Gobierno, con todas sus consecuencias para la industria auxiliar, comercio, etc. La empresa viene pagando normalmente con atraso, lo que ha motivado numerosas asambleas, marchas y manifestaciones, la última el día 20, patrocinada por todas las centrales sindicales.

A pesar de que hoy el personal de Astano muestra voluntad y capacidad de movilización, se corre el riesgo de que la división de las centrales y la predicación por parte de CC.OO. de "los peligros que

entraña la acción" provoquen el absentismo y la desesperación de los trabajadores. Desde las esferas patronales se estimula también ese absentismo: "non hai nada que facer, non hai barcos que construir", son frases que continuamente se dejan caer entre el personal, con el objeto de que se preparen a aceptar "con buena lógica" la pérdida de su puesto de trabajo.

En esta situación, AP, UCD, PSOE y PCG suscribieron públicamente un acuerdo económico "de salvación", donde se aboga por la ejecución de los Pactos de la Moncloa como solución a la crisis ferrolana. Este acuerdo, que no contempla ninguna solución concreta a la crisis, no parece sino trabajar en el sentido de resignación indicado. El periodista de **El Ideal Gallego**, J. Antonio Gacifío, en su crónica política del día 11, refiriéndose a esta "Santa Alianza" se extrañaba de que precisamente partidos como el PTG, POG y PSG, que tienen elaboradas alternativas a la construcción naval, fueran deliberadamente excluidos de este compromiso.

ASCON: 4 MESES DE CIERRE

Pero el problema de más resonancia sigue siendo el de los 1.850 trabajadores de **ASCON**. La empresa, que cerró hace ya 4 meses, se niega a readmitir a los despedidos y plantea un próximo expediente de regulación para varios cientos de trabajadores. Las distintas posiciones de las centrales sindicales ante toda esta problemática se están dejando traslucir claramente en Ascon. Hubo una propuesta de solución pactada por CC.OO. y UGT, consistente en dejar sientos despedidos con indemnización y aceptar la regulación de empleo para 121 administrativos; la asamblea de trabajadores la rechazó. En las reuniones de todas las centrales y

el comité de huelga en las últimas semanas, la CSUT ha propuesto la necesidad de una

acción generalizada a nivel de toda Galicia, con carácter unitario, para exigir soluciones

democráticas y viables. Mientras la mayoría de las centrales veían bien un acuerdo unitario, CC.OO., por toda respuesta, convocó por su cuenta el día 20 una jornada de lucha sin comunicárselo a ninguna central, jornada cuyo estrepitoso fracaso (la prensa no ha dado ni noticia) dice ya mucho.

Pero el protagonismo individual no sólo le tienta a CC.OO. Hay que lamentar también la convocatoria unilateral de la central nacionalista ING a una jornada el día 27 haciendo caso omiso de los llamamientos unitarios de la CSUT, y cuando un acuerdo de ambas centrales para la unidad de acción no sólo sería perfectamente posible, dadas las características comunes de combatividad y rechazo del Pacto de la Moncloa, sino que tendría, además, efectos inmediatos en una unidad de la mayoría de las centrales.

La clandestinización de los sindicatos en la empresa

El anteproyecto de Ley de Acción Sindical, tal y como está ahora, supone incluso un claro paso atrás respecto de la legislación franquista en lo que se refiere a los derechos sindicales de los representantes de los trabajadores.

Pero el problema más grave planteado por el anteproyecto es el de pretender reducir a la nada a los sindicatos obreros de la empresa. Ello se deduce con claridad de la limitación numérica impuesta a las secciones sindicales: sólo pueden existir en las empresas de más de mil trabajadores.

La primera pregunta que surge es la de por qué se ha puesto este límite mínimo y no el de 500, 250 ó 100 trabajadores. El Gobierno de UCD no da argumento alguno para defender tal tope. Pero para nosotros es evidente lo que se proponen con ello: hacer "clandestinas" las secciones sindicales (ya existentes en la práctica totalidad de las empresas), dado que son menos del uno por mil, —repto, uno por mil—, las empresas que superan el tope mínimo de 1.000 trabajadores.

Y esto, visto desde Aragón es evidente. Sólo en Zaragoza capital, se van a poder constituir secciones sindicales de empresa, pues fuera de dicha ciudad no existe, que nosotros conozcamos, ni una sola empresa cuya plantilla fije supe dicho número; y las que existen en Zaragoza-ciudad, según nuestros datos, son tan sólo CAF, Balay, Tudor, Nurel y Giese, junto con Telefónica, Renfe, Correos y Telégrafos y la Seguridad Social.

Por otro lado, al exigir que, al menos, un 10 por ciento de los trabajadores se hallen afiliados a la central que quiera constituir una sección sindical, realmente lo que se pretende es lo que nuestra central —la CSUT— y USO están denunciando estos días: que los trabajadores abandonen las centrales sindicales que no puedan negociar "legalmente" con la patronal, favoreciendo el juego de que desaparezca toda central que no acepte la política de "pacto social".

¿A dónde puede conducirnos esto? ¿Es éste un fenómeno aislado o tiene unas raíces más hondas?

El problema es bastante complejo. En definitiva hay que encuadrarlo en la política

que el gran capital está intentando imponer como salida a la crisis económica. En el terreno sindical la política que se pretende implantar es la de convertir en ilegales, en la práctica, a centrales de clase como la CSUT. Y con ello, dejar que se radicalicen las luchas de clase, pero eso sí, sin concederles salida alguna, lo que podrá generar de forma inmediata el "brigadismo", el terrorismo indiscriminado. Todo lo cual contribuye a justificar la instauración de un nuevo y sutil Estado policíaco, admitido por los ciudadanos como mal menor frente al "sindicalismo irresponsable" (muestra de ello lo tenemos en el artículo 50 del anteproyecto de Constitución y en las leyes propuestas contra "el terrorismo", en tanto que se sigue acuchillando en plena calle por los "incontrolados de siempre" que hasta el mismo señor Fraga está dispuesto a señalar con el dedo).

Esto es lo que realmente se esconde tras el anteproyecto de Ley de Acción Sindical. Sabemos que más de uno nos va a llamar "alarmistas", pero hágase un profundo análisis del anteproyecto y veamos a qué conclusión llegamos. La única a que se puede llegar es que se quiere impedir que los sindicatos puedan actuar fundamentalmente donde deben: en la empresa. Y para que esto no ocurra, es necesario luchar por una modificación sustancial del anteproyecto, en los siguientes términos:

En primer lugar debe declararse la posibilidad de constituir sección sindical de empresa sin ningún tipo de limitación por el tamaño de la misma o por el número de afiliados que constituyan tal sección sindical. El segundo aspecto es el de las garantías de los delegados de dichas secciones sindicales. En este punto cabría determinar un mínimo de afiliación para considerar, al estilo por ejemplo de la legislación francesa, a la central como "sindicato representativo". Y desde luego, ha de quedar claramente fijada la posibilidad de negociación de los convenios colectivos por las centrales sindicales representativas del sector.

Francisco POLO

Abogado laboralista de la CSUT de Aragón

Vuelta al trabajo en el Metal sevillano

El día 22, tras 20 días de huelga, la asamblea de delegados del Metal sevillano aprobó firmar el convenio ya acordado la semana anterior de 27.500 ptas. para el peón y 28 días de vacaciones, al conseguir la readmisión de 40 de los 77 despedidos y el compromiso de la patronal de negociar uno a uno todos los despedidos restantes.

CC.OO. y el Sindicato Andaluz de Trabajadores (federado a la CSUT) estuvieron de acuerdo, a pesar de la oposición de UGT, en volver al trabajo ya que tras semanas de huelga el cansancio de la lucha estaba influyendo fuertemente en parte de los trabajadores y amenazaba con romper la unidad. En esta situación y ante la imposibilidad de que se sumasen a la huelga las grandes empresas del sector, se acordó seguir haciendo acciones de presión para la readmisión de despedidos en cada fábrica, y en concreto el SAT ha planteado que si para la segunda semana de julio no están todos readmitidos, llamará a una acción general en todo el Metal, cosa que ha de venir posibilitada por el espíritu de unidad y moral que hay entre los trabajadores por el positivo convenio alcanzado.

CONSTRUCCION DE BARCELONA:

Se complica el convenio

La enorme cerrazón patronal ha sido la causa constante de la dureza de las negociaciones del convenio de la Construcción de Barcelona que se han roto varias veces y que sólo han logrado recomponerse y evitar el laudo gracias a la enorme flexibilidad de los representantes de los trabajadores.

El problema fundamental es que la patronal pretende introducir las tablas de rendimiento, lo que parece además ser una estrategia para toda España.

Para presionar en las deliberaciones, el martes día 20 unos 120.000 trabajadores del ramo protagonizaron una huelga casi general convocada por todas las centrales sindicales.

Posteriormente la patronal hizo una oferta mucho más positiva con 6.000 ptas. de aumento, 6 días más de fiesta al año, y otras mejoras, y había planteado que se empezase a negociar una tabla de rendimiento que se pusiese a prueba en enero de 1978, y no entrase en vigor hasta el 1 de abril de dicho año. Las negociaciones seguían intensamente por todas las partes implicadas. ★

Campo

La lucha contra las plagas de insectos

*LA LUCHA QUIMICA, FUENTE DE DESEQUILIBRIOS ECOLOGICOS

*LA LUCHA BIOLOGICA, UN METODO QUE RESPETA LA NATURALEZA

Los efectos perjudiciales sobre el conjunto de la naturaleza que se pueden derivar del uso excesivo o irracional de agentes químicos contra las plagas de insectos, y la existencia de otros métodos de lucha, como la biológica, que respetan el equilibrio ecológico, fueron el tema de una reciente conferencia de Rafael Yus Ramos, profesor de Zoología de la Universidad de Granada y becario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que hemos creído de enorme interés para los agricultores y que por ello traemos, algo resumida, hasta estas páginas.

Es sabido que los insectos que se nutren de las plantas (llamados insectos fitófagos) causan a menudo grandes destrozos en los cultivos. Sin embargo en un principio, cuando la intervención del hombre contra ellos era escasa, estos insectos perjudiciales no llegaban a causar la muerte del vegetal. Ello era debido a que las poblaciones de estos insectos eran controladas por otros insectos parásitos o depredadores de aquéllos, los cuales mataban a parte de los individuos perjudiciales, frenando así su acción nociva. A este equilibrio entre "insectos beneficiosos" e "insectos perjudiciales" se le llama *equilibrio biológico*.

El hombre puede alterar notablemente este equilibrio de varias formas. Una es la práctica del monocultivo, el

cultivo de una sola planta en grandes extensiones que supone un medio ideal para la proliferación de un insecto cuyo alimento sea algún órgano de esta planta. En estas condiciones, el equilibrio plaga-parásito se puede alterar fácilmente.

Por otra parte, el hombre puede alterar el equilibrio al utilizar productos tóxicos contra las plagas. A menudo, la utilización irracional de productos químicos tienen un efecto de "espejismo" para el agricultor, de forma que éste ve como su cosecha queda "limpia" de insectos. Sin embargo, al año siguiente tiene que volver a tratar, pues en contra de lo esperado la plaga persiste e incluso llega a prosperar.

Esto es debido a muchas razones. Por una parte, la aplicación de insecticidas destruye también a los parásitos naturales, y por tanto favorece el crecimiento de la plaga. Otra causa es que el insecto llega a hacerse resistente, como recientemente ocurrió con el DDT y el "escarabajo de la patata" y otras plagas.

Desde el punto de vista ecológico, la aplicación irracional de pesticidas propicia fenómenos de contaminación y toxicidad en el ecosistema, causando la destrucción de parte de éste (como el caso de muerte de aves en el coto de Doñana) y por tanto propiciando el desequilibrio biológico, que en España es hoy ya muy grande.



Archivo

MULTINACIONALES: PESTICIDAS A GO-GO

Las compañías multinacionales de productos químicos contra las plagas tratan de introducir en el mercado una gama cada vez más amplia de pesticidas. Por otra parte, el mercado exige productos completamente "limpios" de insectos. Esta exigencia, con poca base científica real, pero muy introducida en la mentalidad del agricultor a través de la publicidad, pone al campesino en un callejón sin salida, debiendo aceptar las ofertas de dichas compañías.

LA LUCHA BIOLOGICA, POCO INTRODUCIDA EN ESPAÑA

Existe sin embargo otro tipo de lucha contra las plagas, la llamada *lucha biológica*, que si en España apenas tiene repercusión, en multitud de países recibe hace años gran atención por sus notables éxitos y su respeto al equilibrio ecológico.

La lucha biológica consiste en administrar parásitos, depredadores o agentes patógenos contra los insectos perjudiciales, de forma que los mantienen por debajo de una cantidad no perjudicial. Ello tiene la ventaja de que no se introducen productos tóxicos que ataquen a plantas o animales que no sean la plaga. La lucha biológica es en definitiva un método que utiliza los mismos métodos de la naturaleza para conservarse a sí misma.

En España tenemos ya algunos precedentes muy positivos como el caso del reciente control de la "mosca blanca de los cítricos" gracias a la introducción de una avispa de Florida que ataca especialmente a esta plaga, con lo cual el uso de agentes químicos se redujo enormemente o incluso se hizo innecesario.

Algunos grupos ecologistas han pretendido oponer radicalmente la lucha biológica a la lucha química, pero esto sería exagerado y falto de ba-

se científica. En algunos casos en que se pueden transmitir productos tóxicos al consumidor es necesaria la utilización exclusiva de medios biológicos; en otros casos es necesario incrementar la lucha química. Pero normalmente la solución está en el punto medio: la utilización racional y científica de ambos tipos de lucha, lo que en conjunto recibe el nombre de *lucha integrada*.

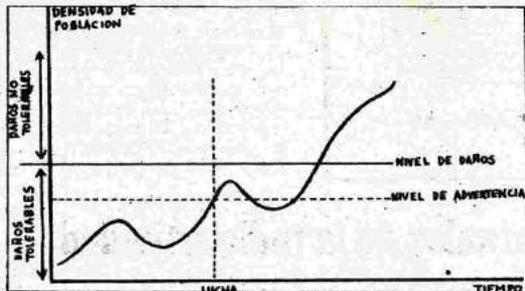
Una característica de la lucha integrada es que pretende mantener la densidad de población del insecto a unos niveles bajos que no lleguen a causar daños de importancia económica, pero en principio se parte de que hay que aceptar un pequeño grado de ataque, sobrepasado el cual es necesario incrementar la lucha (Fig. 1).

HACIA UN PROGRAMA DE LUCHA INTEGRADA

La puesta en marcha de un programa de lucha integrada exigiría en principio:

- 1) Un fuerte intervencionismo democrático por parte del Estado, el cual subvencionaría:
 - a) Las primeras pérdidas para el agricultor, pues al dejar de aplicar masivamente plaguicidas a las cosechas, disminuirían sus beneficios por ataques de insectos.
 - b) La puesta en marcha de centros de investigación para el estudio de plagas y parásitos de las mismas (I.N.I.A., C.S.I.C., etc.)
- 2) Plan de información y asesoramiento práctico de estas técnicas al agricultor (a través de técnicos de las Cámaras Agrarias, etc.)

Los beneficios de la utilización de la lucha integrada no son aparentes durante los primeros años, pues es necesario restablecer el equilibrio biológico. Pero la persistencia y perfeccionamiento de este plan daría enormes resultados en años venideros, iniciando un camino hacia la independencia tecnológica del exterior y de las multinacionales en beneficio de nuestra economía agraria. ★



Evolución de una plaga. Existe un nivel de advertencia en la lucha integrada a partir del cual conviene acentuar los medios de lucha.

Por multas en las últimas huelgas Embargados tractores a campesinos leoneses

Más de cien agricultores leoneses han recibido aviso de que les serán embargados los tractores si no pagan las multas que les fueron impuestas durante la "huelga de tractores" de octubre y que ascienden a un millón de pesetas repartidas entre unos 300 campesinos. De hecho tres tractores han sido ya embargados a otros tantos agricultores que reiteradamente se habían negado a pagar estas injustas y absurdas multas. Mientras tanto, han empezado a llegar notificaciones de nuevas sanciones, esta vez por la reciente ocupación de carreteras en el mes de marzo durante la negociación de los precios agrarios.

La Unión de Campesinos Leoneses, que está realizando gestiones para la anulación de estas multas, ha acordado una cuota extraordinaria entre sus afiliados para en todo caso pagar de forma solidaria dichas multas. ★

EXTREMA DERECHA Y MERCADO AL FRENTE DE UNA CENTRAL

Saliendo de Miranda de Ebro en dirección a Traspaderne, después de pasar el hermoso y salvaje paisaje de las montañas que se rompen al paso del río Ebro y antes de llegar a Barcina del Barco, se levanta, gris y geométrica, la Central nuclear de Santa María de Garoña, construida en los tiempos oscuros de la dictadura sobre un saliente que forma el río a la altura de Santa María de Garoña.

Algunos pueblos de la comarca tenían suerte, pues al paso de los convoys, cargados de pesadas maquinarias y piezas, les iban arreglando los caminos y los puentes. La construcción de la Central fue dirigida por técnicos norteamericanos; los peones y oficiales eran españoles y portugueses. Las empresas Iberduero y Electra de Viesgo iban preparando a técnicos españoles.

Entonces nadie levantó la voz; en los sentimientos de la gente se mezcla-

ban la ignorancia y el miedo. Para Miranda de Ebro llegó una época de esplendor: se abrieron bailes y más bares que fueron rentabilísimos mientras duró la construcción de la Central. Este esplendor también se notó en Medina y en Traspaderne. Pero aquella ganga no era para toda la vida; se fueron acabando las obras y se terminaron los puestos de trabajo. Ya en los bailes no corría el champán, ni en los bares se veía a los americanos bebiendo hasta quedar completamente borrachos.

Llegó el día de la inauguración y el dictador se dispuso a apretar el botón. Franco inauguró la Central el 11 de mayo de 1971; en ella quedaban puestos de trabajo fijos para unas 180 personas. La totalidad de las acciones quedaron en manos de Electra de Viesgo y de Iberduero.

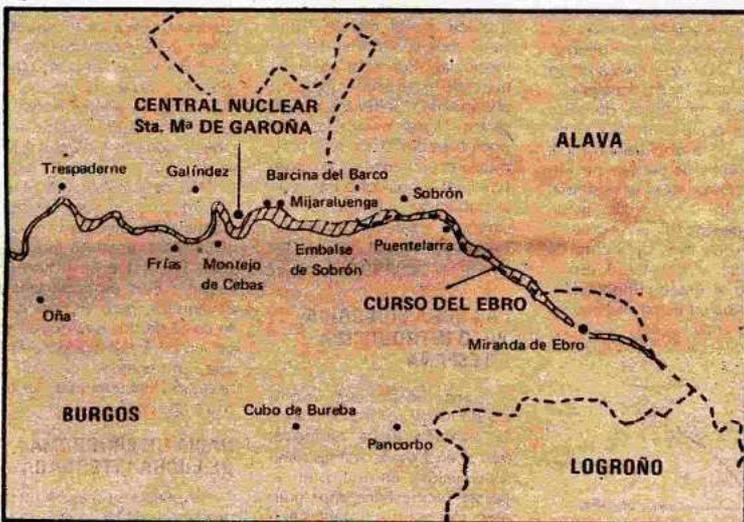
*Dependencia tecnológica: no se puede sacar un tornillo sin permiso norteamericano

*Falta de seguridad y desgaste

*Dentro de pocos años, puede haber explosión y residuos radioactivos hundidos

LA UNION DEL PUEBLO consigue

Un régimen policíaco al servicio de



Campesinos y parados, los eventuales de la radioactividad

La dirección de la Central Nuclear de Santa María de Garoña está en manos de Francisco Mier, un buen estudiante en sus tiempos, hoy hacendado santanderino, que no tiene ningún escrúpulo en decir que sus simpatías políticas están con Fuerza Nueva, aunque hay rumores más concretos de que milita en el partido nazi PENS (Partido Nacional Socialista).

Otras personas sobre las que recaen cargos de responsabilidad son conocidos por sus actitudes y forma de pensar militaristas, tratando a los trabajadores a gritos y amenazando con ponerles en la lista negra, que hace que por el mínimo atisbo de contestación o reivindicación queden despedidos, cosa que ha ocurrido a veces con empresas enteras que estaban en régimen de contrata. Uno de los que utiliza es-

tos métodos es el subdirector, señor Canales, que llega a poner en fila a los trabajadores eventuales para ir a comer y ha amenazado con despedir a una contrata entera porque en la caseta del vestuario había un papel en el suelo.

En estas circunstancias, es de todos conocido que los antecedentes políticos pesan mucho a la hora de encontrar un puesto de trabajo fijo en Santa María de Garoña. El personal fijo de la central está muy bien remunerado. Se cobran los sueldos más altos de la comarca; la escala inferior, unas treinta y siete mil pesetas, aparte de primas y horas extras. Además, la empresa ha puesto a su disposición hermosos pisos y les da facilidades para conseguir créditos con los que comprar coches o chalets. La plantilla, sorprendida ante

tanto cumplido y tanto paternalismo, opta por el conformismo e inconscientemente se echa en manos de la dirección.

EL LIMITE DE LOS 1250 MILI-RANDS

Todos los años es parado el reactor para revisar el estado de los equipos y de la maquinaria, o bien para cambiar el uranio. Durante estas épocas de parada, de dos o tres meses, es contratado personal eventual, una de cuyas funciones especiales es evitar que los trabajadores de la casa realicen solos los trabajos en zona controlada, ya que cogerían demasiado pronto o sobrepasarían la dosis de Milli-Rands (medida de radioactividad) que tienen establecida. Para un trabajo que en condiciones normales haría una sola persona, en zona controlada

Conociendo la mentalidad del director de la central, no extrañó a muchos que este año, al llegar los primeros eventuales, se encontraran a los guardas jurados y guardias civiles de otros años, pero acompañados esta vez de unos rocambolescos pistoleros que se dedican a cachear a la gente desde la misma puerta de entrada, mirándoles hasta los bocadillos. "Los hombres de Harrelson", como les llaman los trabajadores de la central, pertenecen a una compañía argentina que tiene una sucursal en Madrid y, por conversaciones que se les ha oído a ellos mismos, puede estar relacionada con sectores que se dedican a reclutar mercenarios para aventuras imperialistas. La compañía se denomina PROSEGUR, S.A. y los elementos que tie-

ne en Santa María de Garoña han sido contratados en Madrid. Todo los trabajadores de la central coinciden en decir que son personas desequilibradas, con ideas políticas ultraderechistas, y que a veces, estando borrachos, se han disparado entre ellos.

En estos momentos hay la central unos perros lobos muy bien amaestrados que han sido comprados a precio muy alto y formarán parte del equipo de defensa y seguridad; serán soltados en el espacio que queda entre las dos altas vallas paralelas que rodean la central. También hay instaladas, en sitios clave, cámaras de un circuito cerrado de televisión.

Todo el personal tiene que llevar en la solapa un carnet de identificación, sin el que no puede pasar. Lo mismo ocurre para entrar en zona controlada, donde otra vez viene el cacheo y los registros, después de haberse tenido que desnudar y cambiar totalmente de ropa. Se puede ver entonces cómo se sonrojan hombres de 40 ó 50 años, campesinos y vecinos de los pueblos, que trabajan de peones y les mandan entrar a las zonas controladas para que limpien, barran, etc. Existe, claro está, una psicosis de impotencia y de terror entre estos hombres, con tanto cacheo y tanta pistola. No ocurre lo mismo con los jóvenes, que a veces han hecho frente a las insolencias de que hacen gala algunos miembros del Cuerpo Especial de seguridad de la central. Pero si a todo el proceso de control se suman los perros, las armas, las si-

renas de alarma, las instalaciones, etc., la realidad es un trabajo deshumanizado al máximo.

Como la mayoría de los trabajadores viven tan lejos de la central, que comer en sus casas. Se puede beber vino en ningún tipo de licorería durante la comida. En el resto de la jornada, sólo se

Gran

Después del auge de los pequeños comercios y los bares, los pequeños talleres, solitarios, las contrapartidas que ofrecía la central reducidas a 180 puestos para personas que pertenecían o vivían en la zona y a unos puestos eventuales en las contrapartidas. Ya no hay nada de contrapartidas, ni energía eléctrica que la comarca, no proveniente de la Central manda a Francia grandes de la energía que

Por otra parte, en un lógico, las repercusiones totalmente comprobables de la central, lo último, en cuanto a perjuicio para crear la Central, un desequilibrio en la zona del río Ebro, porque el agua que recorre los tuberías que refrigeran después de ser pasadas, que donde se filtra, es expulsada a los ríos, elevando los niveles de temperatura

RENTABILIDAD

Sta. Ma de Garoña: cementerio nuclear a orillas del EBRO

(Viene de la pág. anterior)

Son americanos hasta las bombillas y el papel higiénico

El cien por cien del material empleado en Sta. María de Garoña es norteamericano. La dependencia tecnológica del imperialismo norteamericano en esta central es total. Son americanas hasta las bombillas y el papel higiénico. Un ejemplo válido es el que ocurrió el año pasado, cuando se procedió a la revisión y cambio de unos rociadores que se utilizaban para rociar el agua dentro de la vasija. Todo el proceso de revisión y cambio se hizo siguiendo al pie de la letra el proyecto presentado por los americanos, si los técnicos españoles proponían hacer algo de otra forma, no podían ponerlo en práctica hasta que no tuvieran el visto bueno de los americanos. Cuando al revisar las toberas de entrada de agua al reactor, se comprobó que estaban muy desgastadas y erosionadas y que era necesario cambiarlas y poner material en mejor estado, la parada de la central se alargó unos meses más hasta que los americanos comprobaron y aceptaron el proyecto presentado por los españoles.

La Central de Santa María de Garoña fue comprada a los americanos por dos mil millones de pesetas, precio que les resultó ruinoso, porque al tener que hacer el montaje salió mucho más cara. Pero lo mismo que a los traficantes de droga, al principio no les importó regalarla, siempre que se les garantizase que las demás centrales que se construyesen en España serían de tecnología norteamericana.

Iberduero y Electra de Viesgo, debido a que no han tenido muchos problemas de amortización, en Sta. María de Garoña, a corto plazo, han tenido importantes beneficios.

La Central, cuando está a su normal ritmo de producción, da 460 megawattios hora, lo que significa un total de 7.040 Megawattios diarios.

EN 8 AÑOS, MAS DESGASTE Y AVERIAS DE LO NORMAL

Pero el principal problema que plantea una central nuclear a largo plazo, es el desgaste de sus equipos y maquinaria. Garoña estaba previsto que tendría una vida de 30 años. Lleva ocho en funcionamiento, pero su proceso de desgaste y deterioración, va más rápido de lo calculado; se han tenido que reparar las toberas de la vasija, operación que normalmente se tiene que hacer en raros casos, siendo ésta la primera vez que se hacía en una central de Europa. Si en ocho años de funcionamiento, ya ha tenido graves desgastes y averías, no es difícil prever que en pocos años, sea declarada no rentable, puesto que las reparaciones periódicas iban a ser más costosas que el poner unos equipos nuevos o trasladar la Central a otro lugar. Cuando esto sea así, se recuperará la maquinaria que se pueda, y el resto quedará precintado en la pequeña península que forma allí el Ebro. El reactor será dinamitado por su base para que se hunda, y luego cubierto por hormigón hasta tapar la totalidad de la vasija; a su lado dormitará el cementerio de residuos radiactivos, si es que no encuentran otro sitio a donde trasladarlos. Será como una isla emponzoñada en medio del río Ebro y en sus entrañas. Durante muchos años bullirá la radioactividad.★

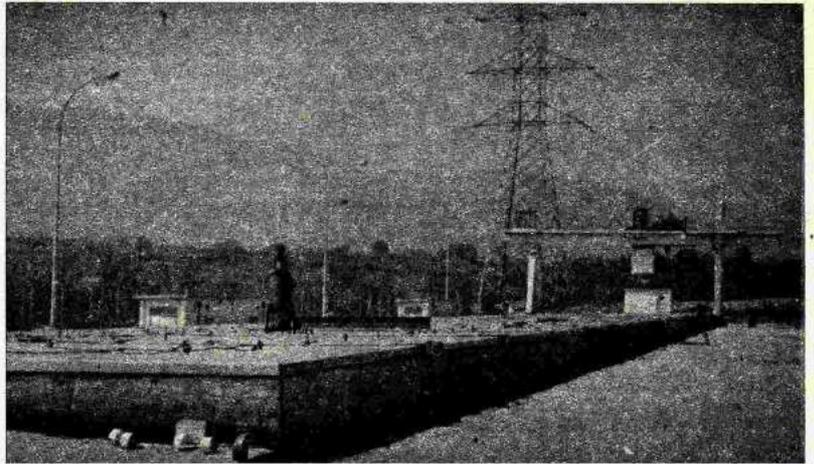
Las barras de uranio gastadas se amontonan en la central

Todos sabemos que uno de los principales problemas que plantean las centrales nucleares es el de qué hacer con los residuos radiactivos. En Sta. María de Garoña este problema se ha planteado, pero todavía no se ha encontrado una solución definitiva.

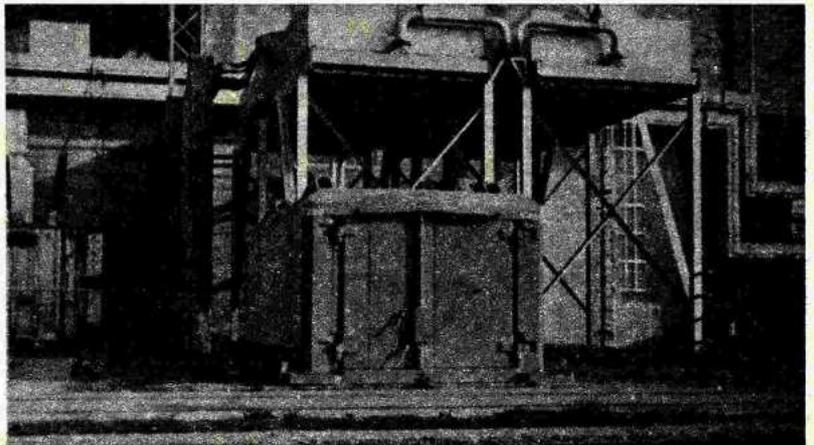
El uranio, al haber cumplido su función dentro del núcleo, es cambiado por nuevas barras de uranio, que vienen procesadas de EE.UU.; las barras de uranio ya gastadas se envían a Inglaterra para que sean reprocesadas. Pero a veces surgen graves dificultades, como las que han aparecido este año. La factoría inglesa que se dedica a reprocesar el combustible tiene problemas de funcionamiento, lo que le ha hecho que por el momento no pueda recibir más uranio para reprocesar. Esto ha repercutido en Sta. María de

Garoña, donde ha creado una difícil y peligrosa situación, puesto que las barras que se han sacado este año del reactor están almacenadas en una piscina, al lado de la vasija que ya está cargada de uranio nuevo y procesado, lo que hace que se agraven peligrosamente los porcentajes de posibilidad de accidente nuclear. Si, por cualquier causa, en estos momentos, falla la posibilidad de tener constantemente la piscina llena de agua, así como atender a la refrigeración del reactor, las consecuencias podrían ser inimaginables.

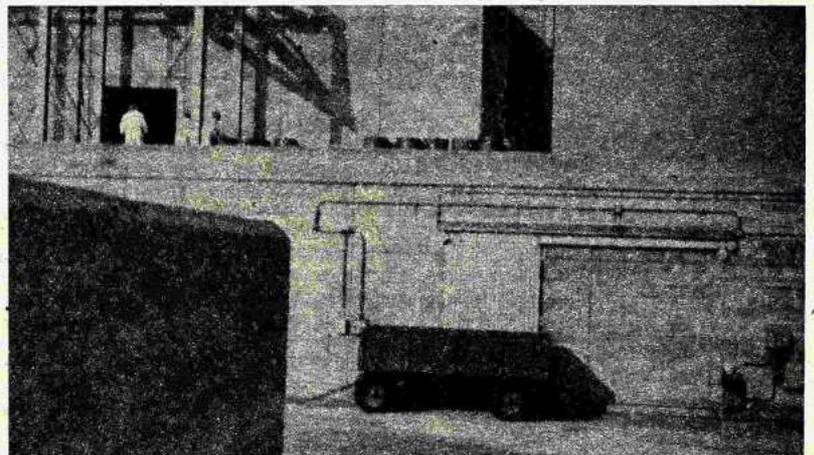
El transporte de las barras de uranio gastado se hace por carretera. Las 251 barras que este año hay en total, se tienen que transportar de seis en seis, atravesando todo el País Vasco para salir por la frontera francesa. El transporte se



Este es el cementerio nuclear particular de la central, donde se dejan los bidones con los residuos. Justo detrás, están las aguas del Ebro



Depósito de piezas contaminadas; para trasladar las piezas desde zona controlada hasta el depósito, hay que llevarlas por la superficie, con graves riesgos de contaminación



En esta carretilla se trasladan al cementerio los residuos en bidones amarillos —color que indica peligro de radioactividad—. Los hombres que los llevan van protegidos con buzo

realizó los años pasados vigilado por escoltas de la Guardia Civil, que acompañaban a los camiones hasta la frontera. Las expediciones iban acompañadas también de monitores de seguridad radiológica. Pero una cosa que ahora es difícil de imaginar, es la forma en que este año se hará el transporte. Si dentro de la Central se ven por todos sitios cacheos, perros y pistoleros, ¿qué pasará cuando el peligro salga a la calle? No sería difícil ver grandes cantidades de pistoleros rodeando a los camiones y cacheando y registrando a la gente por las ca-

lles. Estamos inevitablemente ante un aumento del aparato represivo, justificado por la peligrosidad del "progreso" tecnológico. Y esto se verá multiplicado si se ponen en funcionamiento las nuevas centrales previstas por el Plan Energético del Gobierno.

Para solucionar el problema de los residuos radioactivos, los "hábiles" responsables de la Central han optado por una fácil solución: han construido un depósito de unos 5.000 metros cúbicos de capacidad, que hace las veces de cementerio en el mismo re-

ciento y a pocos metros del Ebro. En este cementerio, se guardan en bidones todos los residuos, trapos, prendas o piezas contaminadas que se han recogido desde que funciona la Central.

La vida de la radioactividad de estos residuos tiene muchos años de duración, durante los cuales persistirá el peligro de contaminación, por lo que la zona tendría que quedar precintada.

EQUIPO BURGALÉS DE INVESTIGACION

Juicio contra la revista «Andalán»

La acusación pedía tres años de destierro de Aragón para dos periodistas y 12 millones de indemnización. La sentencia que ha dictado la Audiencia de Zaragoza el pasado día 24 es de 50.000 pts. de multa para cada periodista y un millón de indemnización. Andalán va a recurrir contra la sentencia al Tribunal Supremo

ZARAGOZA (Javier ALQUEZAR).— El día 21, a las once de la mañana, en la Audiencia de Zaragoza, se celebró el juicio contra "Andalán", ante la querrela presentada por el Sr. Sancho Drona por supuestas injurias de la revista hacia su persona, como ya informaba **La Unión del Pueblo** en un número anterior. La sala estaba totalmente abarrotada de gente, unas doscientas personas, y fuera había un número cuatro o cinco veces mayor. La acusación, defendida por el abogado Ruiz Galve, consideró las supuestas injurias de la revista hacia su defendido, como "una afrenta al honor", utilizando una definición del mismo de San Agustín, Padre de la Iglesia que vivió hace varios siglos.

EL OPUS DEI CAMINA POR LA CAJA DE AHORROS

La defensa de los dos periodistas encausados, Pablo Larrañeta director de la revista y José Luis Fandos, autor del artículo que ha motivado la querrela, estaba representada por los abogados Ramón Sáinz de Varanda y Luis Saldaña. Este último contestó a la acusación con citas del "Kempis", conocido y antiguo libro espiritual, argumentando que el Sr. Sancho Drona como cristiano (es miembro del Opus Dei) no ha de tener problemas de honor personal y de venganza.

Aunque la sentencia, que ha declarado a los dos periodistas culpables de injurias leves, ha rebajado la condena, el director de la revista ha declarado que va a recurrir al Tribunal Supremo porque no se consideran culpables.

SANCHO DRONDA CONTRA EL PEQUEÑO AHORRADOR ARAGONES

Es curioso que la querrela se haya presentado

por injurias que ofenden el honor del Sr. Sancho Drona, mientras que las graves acusaciones que ha hecho "Andalán" contra la Caja no han sido mencionadas para nada. A este respecto, en un número extraordinario de la revista que ha sido vendido a miles estos días pasados, se dice: "Sólo lamentamos comparecer ante la Audiencia Provincial de Zaragoza a causa de unos adjetivos que, al parecer, han herido el orgullo personal de J.J. Sancho Drona y no poder explicar ante el tribunal los puntos y las comas que jalonan la actividad del actual director general de la Caja. Nos hubiera gustado escuchar cómo justifica Sancho Drona los miles de millones de pesetas que se están enterrando en la nueva sede de la CAZAR (Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja); la participación de la Caja en numerosos proyectos especulativos —el caso de Figueruelas o el de Valdespartera no serían sino algunos entre los más llamativos— que amenazan colapsar el desarrollo de Aragón; la participación de la benéfica institución en esa amenaza llamada central



nuclear de Escatrón o los millones despilarrados por la Caja en financiar, con una campaña aérea propia, la afición a volar de algunos altos ejecutivos, sin olvidar el dinero que ha ido a financiar empresas del Opus Dei, como la Universidad de Navarra, o, de forma menos directa, la mole de Torreciudad. Son sólo algunos ejemplos".

"Porque nos gustaría, en suma, que el juicio sirviera para que el director general de la CAZAR justificara de viva voz la fi-

nanciación de unas actividades que han ido sistemáticamente en contra de los intereses del pequeño ahorrador aragonés, el verdadero dueño de esos 130.000 millones que maneja un grupo de privilegiados sin dar cuentas a nadie".

UNA COSA ES LA CAJA, Y OTRA EL GRUPO DE PRIVILEGIADOS QUE LA DOMINAN

Al juicio han asistido representantes de todos

los partidos políticos (menos AP y UCD), sindicatos y entidades ciudadanas aragonesas que han defendido, en una campaña precedente al juicio, la causa de "Andalán". En un comunicado conjunto, decían: "El motivo aparente por el que Sancho Drona decidió querrellarse contra "Andalán" fue un artículo publicado en enero pasado en el que se relataba minuciosamente la irresistible ascensión social hasta la cumbre del poder económico de Aragón de una persona que, ligado por parentesco a las mayores fortunas financieras y terratenientes de Aragón, fue encumbrado por los grupos de presión aragoneses hasta la Dirección General de la entidad financiera más importante de Aragón, la Caja de Ahorros".

"Durante años —según el comunicado— "Andalán" ha preferido perder publicidad —cientos de miles de pesetas— para informar con honestidad sobre la conducta de la dirección de la Caja y su falta de control democrático. Ha sido la única voz en Aragón que se ha atrevido a decir las cosas claras, a pesar de que le podía costar seguir saliendo. Pero siempre ha defendido que una cosa es la Caja —a la que hay que apoyar para que sirva al futuro democráticamente— y otra bien distinta el grupo de privilegiados que la dominan".

Algunas gestoras municipales de Guipúzcoa se enfrentan a los pequeños y medianos empresarios

SAN SEBASTIAN (Jesús LANDABURU).— Con la sustitución por gestoras municipales de los antiguos ayuntamientos en diversos pueblos de Guipúzcoa: Irún, Rentería, Fuenterrabía, etc. se abrió un proceso esperanzador para democratizar las instituciones municipales y un camino para resolver favorablemente los problemas que hoy tienen planteados los distintos pueblos de la provincia como urbanización, jubilados, guarderías, etc. Pero hasta ahora la actuación en algunos pueblos donde funcionan deja que desear, ya que lo que se han propuesto para sacar los fondos necesarios es aumentar los impuestos a los pequeños comerciantes e incluso la concesión de permisos para montar negocios se ha visto limitada por la actuación de éstas.

Esto ha levantado una ola de protestas por parte de los sectores afectados. Así es el caso de Rentería donde los empresarios de las 3 discotecas existentes Apolo, Happy day y Peny-Lane han llegado a un acuerdo con los trabajadores para conseguir que la gestora no suba los impuestos, ya que esto supondría que en el convenio de hostelería que está próximo a negociarse no pudieran ver satisfechas sus necesidades. Incluso algún empresario se vería en la necesidad de cerrar.

En Irún el caso es distinto, ya que lo que se limita es la facilidad de adquisición de puestos en el mercado público. Un ejemplo es que antes, por fallecimiento, podía hacerse con el puesto o el cónyuge o los hijos y ahora solo el cónyuge. Los pequeños comerciantes de Irún han llegado a sacar sus ahorros de la Caja de Ahorros, donde trabaja el presidente de la gestora municipal, como medida de presión.

La creación de gestoras en los ayuntamientos que no funcionen de una manera democrática y no resuelvan los problemas que tenemos planteados los vecinos es necesaria, ya que mientras no se realicen las elecciones municipales las gestoras tienen que ser organismos que clarifiquen la vida municipal de los pueblos y que ayudados por comisiones de control den una solución justa a todos los sectores de la población. Indudablemente para esto hace falta dinero, pero para conseguirlo no es necesaria la subida de impuestos que pueden llegar a arruinar a los pequeños y medianos comerciantes, sino exigirlos a los organismos que les corresponden como son la Diputación las Cajas de Ahorros, bancos y al Gobierno.

El Gobierno da a Canarias dinero para la base aeronaval, pero no para hospitales

Doctor Falcón: "tenemos 0,7 camas por cada 10.000 habitantes"

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Joaquín GARCÍA).— Durante los últimos días se están sucediendo en Gran Canaria dos luchas en dos campos de la sanidad, con un objetivo común: de un lado denunciar y concienciar a la opinión pública sobre el calamitoso estado de la sanidad en Canarias, y de otro, ofrecer soluciones inmediatas a estos problemas, con la participación democrática, para la búsqueda de esas soluciones, de todos los sectores implicados.

Por un lado, el equipo del Centro de Salud de Tirajanas, con el apoyo de partidos, sindicatos y asociaciones de vecinos de la zona sur de la Isla, está lanzando durante todo este mes una campaña sobre la necesidad de estos centros de medicina integral, con el objetivo de lograr que el Ministerio de Sanidad cumpla sus promesas de reconocerlo como centro experimental, y con una normativa especial que permita autonomía a su funcionamiento.

Al mismo tiempo se produce el conflicto de la residencia de la Seguridad Social "Virgen del Pino". Dada su importancia hemos entrevistado a los representantes de los trabajadores en huelga, doctores Falcón, Camaño, y al ATS Juan Carlos.

—¿Cuál es el motivo que ha originado el conflicto en la residencia?

—Lo que ha motivado el conflicto son las malas condiciones en que se encuentra —nos dice el señor Falcón, responsable del servicio de radiología de la residencia—. Hay que tener en cuenta que ésta es la única residencia de la Seguridad Social que hay en Las Palmas, donde tenemos 600.000 habitantes. Está creada para 300 camas, habiendo en estos momentos 481. Por lo tanto hay enfermos en el pasillo y en diferentes dependencias que no cubren las condiciones mínimas de higiene y atención.

Nos dice también que en Canarias existen actualmente 0,7 camas por cada 1.000 habitantes, cuando la Organización Mundial de la Salud, da como cifra óptima 10. En el año 1977 tuvieron que ser evacuados a la Península 3.000 enfermos por carecer aquí de los medios esenciales para su asistencia. No dispone siquiera de un equipo de cirugía infantil, y únicamente tiene un aparato de rayos X, que se cae a trozos de viejo.

Aunque está claro —nos dice ahora Juan Carlos— que la solución no está sólo en aumentar el número de camas si no va acompañada de otras

medidas, tales como la formación de personal cualificado, y con estabilidad en la residencia, ya que hay 150 interinos que ven amenazado constantemente su puesto de trabajo. Llevamos ya 2 años negociando con la Administración Central esta situación, pero como ésta nunca ha tomado medidas, decidimos el pasado día 15, en una Asamblea de 400 trabajadores, declararnos en huelga el día 19 hasta que se solucione la situación. Hicimos también una marcha todos los trabajadores al Instituto Nacional de Previsión a hablar con el Delegado, señor

Macías. Este señor dijo que estaba de acuerdo con nuestras reivindicaciones pero que planteáramos las más urgentes, porque la Administración no tiene dinero.

Declaración sorprendente —dice el doctor Falcón— cuando conceden anualmente 140 millones de pesetas para la radiología privada y ahora conceden 28 mil millones para la base aeronaval, y nos dicen que no hay dinero para mejorar la ya deteriorada situación sanitaria del pueblo canario.

—¿Cómo ha respondido el pueblo canario ante la huelga?

—Bastante bien. Han comprendido que es una huelga por mejorar las condiciones del centro. Estamos llevando una campaña de explicación por los barrios, y tenemos prevista una manifestación a la que nos han dado su apoyo las Asociaciones de Vecinos.

Para terminar, nos dicen que están trabajando un grupo de médicos sobre la situación sanitaria en Canarias, para dar una alternativa global al problema, ya que éste no es sólo de la residencia, sino de la estructura sanitaria tan deficiente que hay en las Islas.★



Muchos de los miles de millones concedidos por un reciente Consejo de Ministros para Canarias van a ir dirigidos a la creación de la base aeronaval gigante —con destino, según todos los indicios, a la OTAN—. Mientras, se hunde la economía canaria y la situación sanitaria de la población se hace cada día más catastrófica

Primeras atribuciones para la Generalitat

APROBADAS EN EL CONSEJO DE MINISTROS

BARCELONA (Francisco RUEDA).— En el Consejo de Ministros del pasado 16 de junio se aprobaron los primeros trasposos de competencias para la Generalitat de Catalunya. Estas primeras atribuciones afectan a urbanismo, agricultura, industria y comercio. En urbanismo, el traspaso abarca el régimen de suelo y autonomía urbana, pasando las Cámaras provinciales de urbanismo a depender de la Generalitat. En cuanto a agricultura, se aprobó el traspaso de competencias sobre el Servicio de Extensión Agraria, Servicio de Inversiones Agrarias y Denominaciones de Origen. Y en industria y comercio, las delegaciones provinciales, servicio de estadísticas, polígonos y reestructuración, materia de precios, mercados, reforma de estructuras comerciales y comercio interior.

Estas primeras atribuciones han sido consideradas por los principales partidos políticos como un primer paso para conseguir una Generalitat con poder real. Así, el Comité Ejecutivo del Partit del Treball de Catalunya hizo pública una nota a la prensa en la que se consideraban como positivos estos trasposos de competencias de la Administración Central a la Generalitat de Catalunya.

Uno de los problemas los que se enfrentará ahora la Generalitat es la falta de dinero para empezar a trabajar. Aunque estas primeras atribuciones son pequeñas y no contemplan un poder real —ya que son un mero traspaso de las funciones de las distintas delegaciones ministeriales—, es de esperar que sirvan para acelerar el proceso de consecución del Estatuto con una verdadera capacidad de autogobierno.★

La preautonomía de Castilla-La Mancha parece estar a punto

EL PROYECTO DE DECRETO-LEY QUE LA REGULA, DISPUESTO PARA LA APROBACION DEL GOBIERNO

Tras la reunión de los miembros de la junta permanente de los parlamentarios castellano-manchegos con el ministro para las Regiones, Clavero Arévalo, el proyecto de decreto-ley de preautonomía para Castilla-La Mancha parece que ha quedado totalmente redactado para su presentación al Consejo de Ministros. A dicho proyecto se le ha añadido una disposición adicional que abre la puerta, en un sentido democrático y flexible, a las relaciones futuras con Madrid que tendrán que concretarse después de la aprobación del decreto-ley.

La disposición adicional añadida, dice: "Queda totalmente abierta la ulterior negociación con Madrid en condiciones de absoluta igualdad con las demás provincias, para que, a través del pleno de sus parlamentarios o de la delegación que éste designe, sean oídas las razones en cuanto a su posible colaboración, integración, incorporación o coordinación con ellas, así como, en su caso, a la posibilidad de realizar las modificaciones que sean precisas para adaptar el texto del presente real decreto-ley a la nueva situación preautonómica que pudiera producirse".

Con esta disposición, en caso de aprobarse así la preautonomía castellano-manchega, el polémico tema de Madrid quedaría planteado de una manera lo suficientemente flexible para que no se cerrara ninguna puerta al futuro autonómico de la capital metropolitana o a su posible integración en Castilla-La Mancha, si es que ésta fuera la voluntad manifiestamente expresada por el pueblo madrileño. De esta forma se evita la precipitación en un asunto de suma trascendencia, tanto para los madrileños, que todavía no han expresado su opinión, como de los mismos castellano-manchegos, que han manifestado de una forma o de otra sus reticencias ante la incorporación de Madrid a su región.

Sin embargo, no terminan de aclararse las posiciones de los dos partidos mayoritarios, UCD y PSOE, en Castilla-La Mancha y en Madrid. Los parlamentarios castellano-manchegos, que se entrevistaron con Clavero y que parecen tenerlo más claro, han manifestado por su parte que "esperan que los parlamentarios madrileños estén de acuerdo con la disposición adicional y la apoyen, pues, en caso contrario, la preautonomía de la región podría sufrir un considerable retraso", totalmente injustificable, añadimos nosotros.★

El País Valencià por unas fiestas populares

Valencia: nace la Asamblea Fallera Democrática

La Junta Central Fallera es un organismo que aglutina a todas las corporaciones falleras y que en todos estos años se ha distinguido por sus actuaciones antidemocráticas y antipopulares, convirtiendo las fallas en un negocio antes que en una expresión popular: Ante esto, se han reunido alrededor de 50 miembros de 10 comisiones falleras y han formado la "Asamblea de Falleros", con el fin de sentar las bases de una "actuación popular y democrática" de las famosas fiestas valencianas. La reunión se ha realizado en un ambiente de clandestinidad, debido al temor ante las posibles acciones represoras de la Junta Central. Entre los acuerdos tomados cabe destacar el nombramiento de una comisión de 15 personas que redactarán un manifiesto que se pasará a las comisiones falleras en busca de su adhesión al mismo. La noticia de la Asamblea ha llegado a la Junta Central Fallera, donde se ha producido gran sobresalto ante la posibilidad de que se forme una organización paralela a ella.

ALICANTE: UNA ALCALDADA EN LAS FOGUERES DE SANT JOAN

Se cumple este año el cincuentenario de las fiestas alicantinas "Fogueres de Sant Joan", que son de un gran parecido a las fallas de Valencia, incluso en las arbitrariedades. El alcalde de la ciudad ha nombrado "bella del foc infantil 1978" a la hija del alcalde de Madrid, hecho que los alicantinos han calificado justamente de "auténtica alcaldada" ("como si en Alicante no hubiera chicas guapas y si no, feas, pero que sean de Alicante", es el comentario de la gente). Por otra parte, en el pregón de las fiestas, el Sr. Varcárcel hizo una alusión al "regne de Valencia" que fue obligado a rectificar por "País Valencià", ante las protestas de la gente congregada. A continuación se produjo una manifestación espontánea, de unos 500 jóvenes, que, portando señeras y dando gritos de "País Valencià, volem l'Estatut, tindrem l'Estatut", se dirigió a una barraca popular instalada por las fuerzas juveniles bajo el slogan "Por unas fiestas populares", y como alternativa de la juventud alicantina ante las barracas cerradas y particulares de las comisiones.

José Vicente ZAPATA



Los parlamentarios y el pueblo asturiano están dispuestos a cortar la tomadura de pelo del Gobierno

Asturias: 10.000 personas se manifestaron por la preautonomía

El Gobierno está tomando el pelo a los parlamentarios

ASTURIAS (Leandro CARBAJALES).— A pesar de la lluvia, alrededor de 10.000 personas acudieron el día 23 a la manifestación en Oviedo, en demanda de autonomía para la región y exigiendo la inmediata aprobación por el Gobierno del decreto de preautonomía. El PCE y el PSOE se han querido arrojar exclusivamente el protagonismo de este acto convocando inicialmente ellos solos, junto con sus centrales CC.OO. y UGT, margi-

nando a los demás partidos, sindicatos y asociaciones culturales que anteriormente, y a iniciativa del *Conceyu Bable*, ya habían promovido una movilización, que no llegó a realizarse por el claro boicot del PCE y CC.OO. Sin embargo, todos los partidos, a excepción de AP y UCD, sindicatos y asociaciones de vecinos y culturales han apoyado la manifestación. Santiago Carrillo, que habló al final de la manifestación, fue pitado y abucheado por este motivo.

Todos los parlamentarios asturianos han coincidido en

acusar al Gobierno de haberles tomado el pelo en el tema de la preautonomía. Después de haberse puesto de acuerdo en la forma de elección de los miembros que se incorporarían al Consejo Regional, una vez realizadas las elecciones municipales, el ministro Clavero hizo el pasado día 20 una contrapropuesta. Los parlamentarios asturianos, reunidos en el hotel La Gruta el día 23, decidieron mantener sustancialmente su propuesta, que les ha costado muchos meses hasta que han llegado a un acuerdo. ★

Burguera Escrivá, diputado de UCD de Valencia, abandona su grupo parlamentario

Francisco de Paula Burguera, diputado de UCD por Valencia y miembro del Partido Demócrata Liberal, ha abandonado el grupo parlamentario de UCD, al que hasta ahora pertenecía aunque con serias divergencias por sus posturas progresistas y más consecuentemente nacionalistas, y se ha incorporado al Grupo Mixto. Actualmente está forjando un partido de centro izquierda nacionalista que piensa lanzar para las próximas elecciones al Parlamento del País Valencià.

En una rueda de prensa, dada el pasado día 24, expuso los motivos que le han impulsado a ello: está en contra de la disposición transitoria segunda del anteproyecto constitucional, aprobada por la Comisión a instancias de una enmienda "in voce" de UCD, por la que se establece una discriminación entre las diferentes nacionalidades y regiones del Estado español. Se contemplan dos medidas para conseguir el Estatuto, una para los territorios que en el pasado hubiesen plebiscitado favorablemente los proyectos de autonomía y otra para aquellos que no, como el País Valencià, que también se ha



Francisco de Paula explica su abandono del grupo parlamentario de UCD

manifestado inequívocamente reivindicando su autonomía, primero en las elecciones del 15 de junio, al votar a partidos que luchaban por la autonomía, y después en la manifestación del pasado 9 de octubre, la más numerosa del

Estado en este aspecto, proporcionalmente al número de habitantes. "El grupo del Gobierno —dijo el Sr. Burguera— ha hecho su política de pactos, que yo respeto, pero esta política perjudica a los valencianos". ★

Manifestación por una Escuela Pública Vasca

BILBAO (Begoña CARCABILLA).— El día 22 tuvo lugar en Bilbao una manifestación para reivindicar una escuela pública vasca y una enseñanza totalmente gratuita, de calidad y democrática. La manifestación estaba organizada por la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Vizcaya y contaba con el apoyo de las fuerzas democráticas vascas, organizaciones sindicales y otras entidades. A la misma asistieron unas 3.000 personas.

Finalizada la manifestación se dio lectura a un comunicado en el que se recogían una serie de puntos, como alternativa a la enseñanza actual. Que sea obligatoria desde los 4 hasta los 18 años, gratuita y financiada por los fondos públicos; pluralista, como reflejo de la realidad social; aconfesional; que cuente con la participación, gestión y control de todos los sectores implicados; que sea bilingüe y que promueva la cultura vasca.

PARO Y MANIFESTACION DE IKASTOLAS EN VIZCAYA

También la Federación de Ikastolas apoyó la petición de la Escuela Pública Vasca, aunque considera respecto a la lengua que hay que priorizar el euskera y considerarla materia obligatoria. La Federación de Ikastolas considera que el método que propone la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Vizcaya es discriminatorio.

Las ikastolas, que tienen serios problemas económicos, pararon en Vizcaya el día 23. El paro ha sido debido a la negativa del Ministerio de Cultura a la subvención de 408 millones que se destinaban al preescolar, y para que se proceda a la entrega de 395 millones para la Enseñanza General Básica. Tras una concentración frente a la delegación del Ministerio de Educación y Ciencia, se entrevistaron con el delegado, a quien presentaron las solicitudes anteriormente mencionadas. Luego tuvo lugar una manifestación de más de 10.000 personas, en su mayoría niños, apoyando el paro de las ikastolas. La manifestación estaba encabezada por una pancarta bajo el lema: "Por una ikastola popular que no esté al servicio de las clases dominantes" en euskera y castellano. ★

Despedida por estar embarazada

El miércoles 21, se vió el caso que Marisol Hernández planteó en Magistratura de Trabajo número 2: fue despedida del colegio "Divina Providencia" por encontrarse embarazada siendo soltera.

Cuando quedó embarazada, Marisol lo planteó a la dirección del colegio, dándole ésta buenas palabras y prometiéndole ayuda, pero más tarde recibió una carta de despido debida, al parecer, a la presión de la asociación de padres de familia del centro, que ha tratado, además, de enfrentar a Marisol con sus hijos.

Testificó Valentín Gascón, doctor en Teología, diciendo que no existía nada en el seno de la Iglesia católica que aconsejase despedir a una madre soltera, calificando este caso de anticatólico y que incluso podía provocar el aborto.

Al juicio asistió gran cantidad de público, respondiendo a la campaña de solidaridad lanzada por la Asociación Democrática de la Mujer de Castilla-León "María Pacheco".

El abogado de Marisol hizo una vibrante denuncia de cómo una mujer es despedida de

donde trabaja por motivos discriminatorios y ajenos a lo estrictamente laboral, y como este caso supone una flagrante violación al derecho a la intimidad de las personas.

Una gran ovación recibió a Marisol a su salida del juicio por parte de todas las feministas que estaban aguardándola, ya que la sala estaba totalmente abarrotada. En unas declaraciones a la prensa local, Marisol dijo: "creo que mi caso puede servir como ejemplo para ver la situación en que todavía nos encontramos". Se espera una resolución favorable del caso y que Marisol sea readmitida. ★



LA PRIMERA DE SU HISTORIA: MANIFESTACION UNITARIA EN ZARAGOZA POR LOS DERECHOS DE LA MUJER EN LA CONSTITUCION

ZARAGOZA (Javier ALQUEZAR).— El pasado jueves, día 22, se llevó a cabo una manifestación feminista en Zaragoza, la primera de su historia, en reivindicación del divorcio y el pleno reconocimiento de la igualdad de derechos de la mujer en la Constitución. La manifestación, a la que asistieron 2.000 personas, había sido convocada por las asociaciones feministas de Aragón (Asociación de Mujeres Separadas, Frente Feminista, Unión de Mujeres por su Liberación, Asociación Aragonesa de la Mujer) y la mayoría de partidos políticos—menos UCD y AP—. Las consignas más coreadas fueron: "Divorcio sí en la Constitución", "Patria potestad compartida", "Qué casualidad, qué casualidad, machista es el proyecto constitucional" (ésta con música)

Enseñanza

Centros subvencionados cobran ilegalmente por «reservas de plaza» y «estudios dirigidos»

Los padres de alumnos del colegio "San José", localizado en el barrio madrileño de Palomeras Altas, se han encerrado indefinidamente en una iglesia a la espera de que la dirección del colegio cumpla las normas dispuestas por el Ministerio de Educación y Ciencia (DEC). Las citadas normas hacen referencia a la obligatoriedad de cumplir la relación alumno-aula (no más de 960 alumnos en total, ni más de 40 por clase); también es obligación de la empresa, como colegio subvencionado al cien por cien, no cobrar más que lo estipulado por la ley, es decir, 425 ptas., y devolución a los afectados de las cantidades que venían pagando en concepto de "estudios" dirigidos voluntarios. Por último, los padres desean que se les devuelva el importe de lo cobrado por "reserva de plaza"

para el próximo curso, dado que los colegios subvencionados no pueden cobrar nada por este motivo.

Los padres afectados reclaman que si el centro cumple lo que el MEC señala, se proceda a una transformación, respetando los puestos de trabajo y constituyendo una cooperativa o junta gestora que estaría formada por profesores y padres de alumnos.

Esta es la llamada "libertad de enseñanza", tan reclamada por jerarquías eclesásticas y asociaciones bajo su control; libertad para que unos empresarios desaprensivos consideren la educación que todo niño tiene derecho a recibir, como un negocio que marcha viento en popa a costa de los bolsillos de los padres, y de las subvenciones del Gobierno, e incumpliendo incluso sus propias leyes.

Juventud

Mayoría de edad a los 18 años a todos los efectos

Dirigentes de numerosas organizaciones políticas juveniles han dirigido un escrito a todos los grupos parlamentarios en el que piden que en el Pleno del Congreso en el que se va a debatir el texto constitucional, se incluya en el artículo 11 la mayoría de edad a los 18 años a todos los efectos. Para entregar este escrito, los dirigentes de las organizaciones juveniles se entrevistarán durante esta semana con los portavoces de los grupos parlamentarios.

JUVENTUD Y CONSTITUCION

Por otra parte y con objeto de dar a conocer públicamente las posiciones de cada organización política juvenil respecto a la Constitución, se han organizado dos tribunales públicos para los días 28 y 30 de junio en los que participarán representantes de Juventudes Centristas, J.J.S.S., UJCE, JGRE, Juventudes Carlistas, Juventudes de Izquierda Democrática, JIC, UJM, Juventudes de Falange Auténtica, JCE, JCT y FJR.

LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y LA JUVENTUD

El pasado día 20 se celebró en el salón de actos del Instituto de la Juventud, un interesante coloquio organizado por la JGRE, sobre la juventud y los medios de comunicación en el que participaron: Justino Sinova, redactor jefe adjunto de *Diario 16*, Magin Revillo, subdirector de la revista *7 Días* y colaborador del programa "Para vosotros jóvenes" de *Radio Nacional de España*; Carlos Llorca, director de *Venceremos*, y Enrique Bustamante, redactor de *Cuadernos para el Diálogo* y secretario de la Junta Directiva de la *Unión de Periodistas de Madrid*. Actuó como moderadora Lourdes Lucia, secretaria de Relaciones Políticas de la JGRE.

Tras las numerosas intervenciones de los asistentes, se llegó a las conclusiones de que es necesaria una mayor información sobre los problemas de la juventud, tratados de forma seria y no sólo comercial, y la necesidad de tener una auténtica libertad de expresión y de prensa para una información objetiva en todos los sectores de la sociedad, entre ellos el de la juventud. Una prensa para los jóvenes, y hecha por jóvenes, fue también uno de los problemas planteados.

Sectores Marginados

MANIFESTACIONES EN VARIAS CIUDADES ESPAÑOLAS Y EN EL EXTRANJERO

25 de junio: jornada de liberación homosexual

El domingo 25 de junio, se produjeron, con el apoyo de partidos, centrales sindicales, organizaciones feministas y juveniles, varias manifestaciones de hombres y mujeres homosexuales, a los que se unieron grupos de otros sectores marginados, en diversas ciudades del país. Respondían así a la Jornada de Liberación Homosexual que en este último domingo del mes de junio se celebró en diversos países, conmemorando el 9 aniversario de la fecha en que homosexuales de Nueva York expulsaron a la policía de los bares y lugares de encuentro tras un durísimo enfrentamiento.

En Barcelona, unas 5.000 personas se manifestaron por la tarde en las Ramblas, siendo disueltos sobre las siete y media por la policía, que lanzó botes de humo para dispersarlos. En Bilbao, la mani-

festación se celebró el sábado con la asistencia de unos mil gays culminando así la Semana que diversos sectores marginados organizaron en la capital vizcaína. En Madrid, unas dos mil personas, circunvalaron el Retiro, siendo de destacar el lanzamiento de un bote de humo por unos desconocidos. También en Sevilla se celebró un acto en el que se debatió su problemática y se expusieron los principales derechos que necesitan conquistarse.

La derogación de la Ley de Peligrosidad Social, la protección al derecho a la intimidad, la amnistía para los encarcelados y reclusos por conducta homosexual— más de 600 hoy— y educación sexual adecuada en todos los niveles de enseñanza, son las reivindicaciones más importantes que plantean. ★

Declaraciones de la Asociación de Funcionarios Victoria Kent de Jerez de la Frontera

«Hay sectores de funcionarios que están deseando que se provoque un motín o un incendio»

La Asociación Victoria Kent, que agrupa en su seno a funcionarios de prisiones, de Jerez de la Frontera (Cádiz), es una más de las distintas asociaciones que con este nombre y otros hay en diversas cárceles del Estado español.

La Unión del Pueblo ha querido entrevistar a varios miembros de la Comisión Gestora: José Luis Guzmán Sitgler, Segundo López Doncel, Manuel Contreras del Pino y Antonio García Medina. El tema penitenciario difícilmente deja de ser actualidad en los últimos tiempos; los funcionarios tienen mucho que decir:

—¿Con qué fin se ha creado esta asociación de funcionarios?

—La Asociación Victoria Kent no es una asociación autónoma de funcionarios de prisiones. Es una asociación que se autodenomina ideológica y cultural y su finalidad es estudiar la problemática penitenciaria para intentar entre todos los sectores de la sociedad buscar una solución a los problemas que se plantean dentro de la institución penitenciaria. De todas formas ha nacido como asociación de funcionarios.

—¿Está constituida a nivel estatal?

—Intenta promocionarse en todas regiones y nacionalidades del Estado y se define como autogestionaria.

—¿Qué extensión tiene en estos momentos?

—Tenemos conocimiento de que en dos o tres prisiones existen asociaciones, no llamándose Victoria Kent, pero sí realizando las mismas funciones.

—¿Por qué el nombre de Victoria Kent?

—Fue la primera directora de prisiones que tuvimos y esta asociación está de acuerdo con Victoria Kent.

—¿Cómo valoráis la gestión de García Valdés desde que fue nombrado Director General de Instituciones Penitenciarias?

—La consideramos bastante buena aunque las presiones de los directores de carácter franquista son un grave obstáculo para llevar a cabo la reforma penitenciaria.

—¿Qué aspectos positivos creéis que contiene el borrador del Proyecto de Ley General Penitenciaria?

—El principal aspecto positivo es la introducción del juez de vigilancia en la ejecución de penas. El aspecto más negativo es la expresión que define las penas como privatorias de libertad, y, siendo el hombre libre, no se le puede privar de su libertad. Nuestra Asociación ve mejor la expresión "penas restrictivas".

—¿Qué fin ha tenido la última circular del señor García Valdés a los directores de centros sobre normas de convivencia?

—No se puede enjuiciar, ya que la reforma de García Valdés no ha sido puesta en práctica. La circular ha sido tomada por los funcionarios franquistas a cachondeo.

—¿Creéis que reuniones de funcionarios como la celebrada el 29 de mayo en Segovia, opuestas a la línea seguida por García Valdés, pueden frenar la reforma penitenciaria?

—No. La reforma penitenciaria no se puede frenar. El principal problema es que hay hombres en funciones que no les corresponden y han creado un grupo de opinión.

Nosotros también hemos recibido cartas para adoptar posturas similares.

—¿Fugas como la de Barcelona, por ejemplo, perjudican de alguna forma la reforma del sistema penitenciario?

—No repercute. Es reacción nor-

mal del preso intentar la fuga, aunque lo más difícil es conseguirlo. García Valdés ha dicho que han fallado los presos al fugarse y no los funcionarios. No estamos de acuerdo con esto porque los únicos responsables que han provocado la fuga son aquellos funcionarios que no han llevado a cabo las requisas.

—Por último, ¿cuál es la causa de los incidentes que ocurrieron hace poco en la prisión de Jerez?

—Dos miembros de la Junta de cogestión de presos han sido trasladados al Puerto de Santa María y esto ha indignado a los restantes reclusos. Hay sectores de funcionarios que están deseando que se provoque un motín o un incendio. ★



Jose Luis Guzmán, Presidente de la Asociación de Funcionarios Victoria Kent, de Jerez de la Frontera

Cartas de Victoria Kent

Victoria Kent, que ocupó el cargo de Directora General de Prisiones durante la II República, ha dirigido a José Luis Guzmán Sigler, oficial de la Prisión de Jerez, varias cartas. Queremos extraer aquí un párrafo de una de estas: "Me complace repetirle que la evolución de ese mundo, la reforma de esas vidas humanas, está en las manos del Cuerpo de Prisiones. Hágase la mejor propaganda de los puros principios penitenciarios, si el personal directivo de las prisiones no está preparado y dispuesto a tomar con entera responsabilidad esas reformas, todas las teorías serán letra muerta".

Por su parte, el citado oficial

de la prisión jerezana, le dice, en otra carta: "Por mi edad, tan sólo soporté 28 años de ese régimen político al que me opuse desde los quince años de edad, militando en la clandestinidad. Poco conocía de la persona que en el año 32 abrió una ventana de esperanza desde la DGP, pero llevado de mi vocación, creo que he llegado a conocerla. Lo que sí sé, y bastante, es quiénes fueron los que se encargaron de cerrar esa ventana, que hoy parece que vuelve a abrirse con la llegada de García Valdés. Yo diría que se ha abierto, pero que por fuera y dentro del edificio, existen una serie de corrientes de aire que intentan cerrarla". ★



En la foto, un aspecto del Congreso de la Confederación de Pensionistas y Jubilados del Estado español, celebrado el pasado mes de abril

Rueda de prensa de la Confederación Democrática de Pensionistas y Jubilados del Estado español

El día 21 tuvo lugar en los locales de la AISS del Paseo del Prado de Madrid, una rueda de prensa convocada por la Confederación Democrática de Pensionistas y Jubilados del Estado español.

El presidente de la Confederación, José de la Fuente, se dirigió a los asistentes haciéndoles entrega de dos documentos acerca del porqué de esta Confederación y los pasos que ha dado hasta el momento así como su plataforma reivindicativa. Esta plataforma —ver La Unión del Pueblo número 51— considera como puntos mínimos y exigibles a la administración los siguientes:

Actualización de todas las pensiones en relación con el nivel de vida, debiendo ser revalorizadas periódicamente en proporción al alza de los precios. Ninguna de estas pensiones debe ser inferior al salario mínimo interprofesional.

Hacer extensivas a todos los pensionistas sin discriminación, las pagas extras de julio y diciembre.

Control y fiscalización por los pensionistas de los fondos de las mutualidades laborales, INP y de cualquier otra entidad dependiente de la Seguridad Social, con el fin de que estos fondos reviertan en los propios cotizantes.

En los matrimonios de pensionistas y cuando se produzca el fallecimiento de uno de los cónyuges, respetar el derecho a la percepción íntegra de la pensión al mutualista superviviente.

Instalación urgente de centros geriátricos, residencias y hogares en número suficiente y a nivel estatal para cubrir todas las necesidades de los pensionistas.

Esta plataforma reivindicativa, que fue aprobada por el Congreso, ha sido entregada al presidente del Gobierno y a todos los ministerios además de a otros estamentos de la administración y a los presidentes de las dos cámaras de las Cortes, así como a los partidos políticos y centrales sindicales. A los sindicatos, la Confederación de Pensionistas y Jubilados del Estado español, recomienda y pide que los compañeros que en sus mismas condiciones se encuentran afiliados a organizaciones propias de estos sindicatos se afilien a la Confederación sin perjuicio de seguir militando en esas organizaciones. ★



XI Congreso de la Liga de los Comunistas

Tito reafirmó el no alineamiento de Yugoslavia

El 20 de junio quedó abierto en Belgrado el XI Congreso de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia. El Presidente Tito presentó al Congreso un amplio informe, del que se han hecho eco los medios de información de todo el mundo, sobre todo en los aspectos relacionados con la política exterior yugoeslava.

En su informe, el Presidente Tito hizo especial hincapié en resaltar la continuidad de la tradicional posición de país no alineado de Yugoslavia. Mostró su preocupación por la carrera armamentista y la disputa abierta de las grandes potencias, y pasó luego revista a diversos puntos de tensión internacional. Sobre la situación en el "Cuerno de África" mostró su desaprobación a la intervención extranjera en el conflicto; refiriéndose al cono sur de África mencionó la necesidad de li-

quidar los bastiones del colonialismo y abolir la discriminación racista; y en torno a Oriente Medio, acusó a Israel de seguir una política agresiva y expansionista y de obstaculizar continuamente el establecimiento de una solución justa y duradera, que —según dijo Tito— debe pasar por la retirada israelí de los territorios ocupados y la garantía de los derechos nacionales del pueblo palestino.

En una clara alusión a la URSS, el dirigente yugoeslavo señaló que "cualquier tentativa de imponer la política y los conceptos ideológicos propios a los partidos, movimientos de los países no alineados, y a otros países en vías de desarrollo, es contraria a sus intereses vitales, y a su derecho a determinar libremente el camino para su propio desarrollo independiente".

**Elecciones en Perú
La izquierda peruana consiguió más de un 30 % de los votos**

Como era de prever, el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), partido que pese a su pasado nacionalista de izquierda, hoy se sitúa en lo que podría denominarse centro-izquierda, ha quedado como primera fuerza política con un 36 por cien de los votos. En segundo lugar, con un 27 por cien, se ha situado el Partido Popular Cristiano, de la derecha.

La izquierda, que se ha presentado muy dividida, ha conseguido un 30 por ciento, repartidos así: el 12 por cien para el Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular, el 6 por cien para el Partido Socialista Revolucionario (impulsado por los militares y personalidades que apoyaron "la revolución peruana" de Velasco Alvarado) otro 6 por cien para el Partido Comunista Peruano (de tendencia prosoviética), un 4 por cien para la Unión Democrática y Popular, apoyada por el Partido Comunista de Perú marxista-leninista, y un 2 por cien el Partido Demócrata Cristiano (de izquierda).

Después de las grandes huelgas y movilizaciones habidas en los últimos meses, parece escaso el número de votos de la izquierda, pero a lo largo del proceso electoral ha habido tales irregularidades, que ese 30 por cien significa un notable resultado. La campaña electoral se ha desarrollado en un clima que en absoluto puede considerarse democrático: el estado de sitio decretado por el gobierno del General Morales Bermúdez para hacer frente a las grandes huelgas reivindicativas del mes de mayo, se ha prolongado hasta diez días antes de la celebración de las elecciones; e incluso durante estos días las fuerzas del orden han impedido un desarrollo propagandístico electoral de los grupos de izquierda. A diversos dirigentes de izquierda que eran presentados como candidatos se les ha mantenido en el exilio, como es el caso del general Leónidas Rodríguez (dirigente del PSR y ex-compañero de Velasco Alvarado), que fue detenido el mismo día de los comicios, en que volvió al país clandestinamente.

A tres millones de peruanos (en su mayoría campesinos, representando una cifra desorbitante si tenemos en cuenta que el número total de votantes ha sido de 5 millones), se les ha impedido el derecho al voto por el "delito" de ser analfabetos; y es obvio que de haber votado, dado el auge del sindicalismo agrario en Perú tras la época de Velasco Alvarado, su voto podría haber dado un vuelco radical a los resultados. ★

Ultracerrilismo israelí

BEGIN SE NIEGA A NEGOCIAR LA SOBERANÍA DE GAZA Y CISJORDANIA, Y ENTREGA TERRITORIOS DEL LIBANO A DERECHISTAS LIBANESES

El Parlamento israelí dio el espaldarazo el pasado 20 de junio a la respuesta dada por el gobierno israelí de Menahem Begin a la pregunta que sobre la postura de Israel en torno al futuro de los territorios de Gaza y Cisjordania le había planteado Norteamérica. La posición israelí se resume diciendo que está dispuesto a conceder una autonomía administrativa —sometida a Israel— a estos territorios, siempre y cuando la resistencia palestina ponga fin a su lucha; pero que hoy no está dispuesto a aceptar de ninguna manera que al cabo de esos cinco años los palestinos allí concentrados puedan decidir el futuro y la soberanía de esos territorios.

Esta intransigente respuesta israelí discrepa de los planteamientos más pragmáticos de Estados Unidos, que buscan un clima de estabilidad en la zona ofreciendo por un lado una autonomía a los territorios palestinos de Gaza y Cisjordania, dejándoles la posibilidad de decidir su futuro dentro de cinco años, y presentándole como contrapartida a Israel la firma de un Tratado de Defensa norteamericano-israelí.

La no aceptación de esta proposición —que también gozaría, al parecer, del apoyo de Sadat— ha provocado reacciones contra Begin, incluso dentro de sus propias filas. El ministro de Defensa Weizman —que ya con motivo del viaje de Begin a Washington se ofreció como una alternativa "moderada"— ha hecho constar su público desacuerdo con las posiciones de Begin, que a su juicio sólo pueden conducir a una nueva guerra; y dentro de la población israelí el descontento es mayor aún.

También ha suscrito vivas reacciones contrarias a Begin, el hecho de que, desoyendo las disposiciones de la ONU, el ejército israelí haya entregado los territorios que ocupó durante su reciente invasión del Líbano, no a los "casacos azules", sino a las fuerzas derechistas libanesas. Esta decisión ha sido debida, según la propia prensa israelí, al fracaso obtenido en la invasión del sur del Líbano, al no poder destruir las bases de la resistencia palestina. Este hecho sería quizás también en última instancia la razón de que Begin se niegue a ceder a las propuestas venidas de Washington, temeroso de que esas concesiones forzadas pudieran ser utilizadas por la resistencia palestina para avanzar en su lucha por la liberación completa de su patria. ★

Viva protesta en Francia por la política "africanista" de Giscard



La política intervencionista que el Presidente de Francia Giscard D'Estaing lleva en el continente africano, en el Sahara, en Zaire o en el Chad, está siendo contestada por amplios sectores de la opinión pública francesa, que no ven con buenos ojos que su país, siguiendo la pauta marcada por las dos superpotencias en su disputa por África, intervenga cada vez más frecuentemente y en mayor escala en conflictos africanos, que les corresponde resolver exclusivamente a los pueblos y países de aquel continente sin interferencias extranjeras. Esta foto corresponde a una reciente manifestación habida en París contra las aventuras africanistas de Giscard.



En el II Aniversario de Soweto se fundieron el recuerdo de los compañeros caídos y la esperanza de conquistar la libertad

Europa Press

Videla libera a 14 sindicalistas

Una concesión y una medida propagandística a la vez

El pasado 20 de junio la Junta Militar de Videla que hoy detenta el poder en la República Argentina decidió poner en libertad a 14 sindicalistas, con motivo del Día de la Bandera, según ha anunciado a las agencias de noticias el ministro de Asuntos Exteriores argentino, general Liendo, durante su estancia en Washington.

Teniendo en cuenta que los presos y "desaparecidos" por motivos políticos y sindicales se cuentan en Argentina por millares, y mucho más los exiliados, y sobre todo contemplada a la luz de la ausencia total de libertad que reina en aquel país, una medida como ésta no deja de ser un acto meramente propagandístico. No lo ha debido entender así, sin embargo, la jerarquía eclesial argentina; el arzobispo de La Plata, monseñor Plaza, ha colmado de bendiciones este "gesto humanitario" de Videla durante su reciente estancia en el Vaticano, donde se permitió decir cosas tales como que "los montoneros se han exiliado del pueblo argentino porque se han enfrentado con su propia patria".

¿Cuál es la auténtica dimensión política de la medida adoptada por Videla? A primeros de marzo, Marcelo Alfaro, líder sindical argentino de la CGT en la Resistencia declaraba a La Unión del Pueblo, refiriéndose a las consecuencias de las grandes huelgas protagonizadas por los trabajadores argentinos el pasado noviembre: "Pensamos que en 1978 al gobierno no le va a quedar más remedio que reconocer legalmente a los sindicatos. La presión de las clases trabajadoras les va a obligar a ello, porque cada vez les resulta más difícil, tanto al gobierno como a la patronal, estar sin interlocutores válidos ante la creciente

conflictividad obrera"; y más adelante añadía que la Junta "pretende una apertura sobre la base de la legalización de cierto tipo de sindicalismo, soltando a algunos dirigentes detenidos, a fin de montar un sindicato amarillo, que les ayude a mantener el mismo proyecto económico".

Este parece ser el objetivo de Videla, pero ello no obsta para que esta rendija que la Junta se ha visto obligada a abrir en su armazón, pueda ser utilizada por los trabajadores argentinos para seguir empujando hacia la conquista plena de sus derechos políticos y sindicales. ★

PORTUGAL

Se pide el castigo de los asesinos del joven militante de UDP

Este joven que aparece en la fotografía es José Jorge Morais, el militante de Unión Democrática Popular que el



A Voz do Povo

José Jorge Morais, muerto a tiros por la policía portuguesa en una manifestación antifascista

pasado 10 de junio fue muerto a tiros por la policía portuguesa durante una contramanifestación organizada para protestar por la concentración, de signo abiertamente fascista, que se celebró ese día con autorización gubernamental (ver La Unión del Pueblo número 59).

Tras este lamentable suceso —que causó además numerosos heridos, entre ellos otro militante de UDP, Jorge Falcato, que se ha quedado con las dos piernas afectadas por una paraplejía traumática ocasionada por un balazo en la columna vertebral—, se han levantado en todo Portugal grandes protestas y actos masivos, impulsados principalmente por la UPD, que el día 18 tras un Comicio Nacional celebrado en Lisboa, organizó una gran manifestación exigiendo el castigo de los culpables de este crimen, y la prohibición y persecución de todo tipo de grupos y actividades fascistas.

En esta situación, el Parlamento ha aprobado una disposición legal por la que se declaran ilegales "todas aquellas organizaciones que por sus estatutos, proclamas, así como declaraciones de sus dirigentes o responsables, adopten, defiendan, difundan o intenten difundir los valores, principios, instituciones y métodos propios de los regímenes fascistas, en especial, del colonialismo, el racismo y el corporativismo".

Con ello, el gobierno socialista-centrista que encabeza Mario Soares tiene en sus manos facultades suficientes para cortar por lo sano, y evitar que se provoquen hechos como los que han acrecentado la muerte de José Jorge Morais, y que se siga teniendo manga ancha para los fascistas mientras se reprimen las actividades de los partidos y organizaciones de izquierda no parlamentarios, o minorías en el Parlamento, como la UPD.

Coincidiendo, y en abierta contraposición con estas medidas positivas, se ha confirmado la noticia del regreso a Portugal del ex-presidente Americo Thomás —auténtico símbolo de los años negros del Salazarismo—, lo que ha provocado la indignación y la protesta de las fuerzas de izquierda y de amplios sectores de la población. ★

II Aniversario de la matanza de Soweto

Símbolo de la lucha por la libertad de Sudáfrica

El 16 de junio se cumplió el segundo aniversario de la rebelión y posterior masacre de Soweto, suburbio de la ciudad sudafricana de Johannesburgo, donde perdieron la vida bajo los disparos de la policía centenares de negros que luchaban por el reconocimiento de la enseñanza en su propia lengua.

En conmemoración de estos hechos, se dieron cita el día 16 en la iglesia Regina Mundi de Soweto millares de negros, para honrar la memoria de sus compañeros caídos y reafirmar su resolución de luchar hasta el fin contra la opresión del régimen racista de Vorster.

La muchedumbre, entre la que destacaba una gran presencia de jóvenes, escuchó las intervenciones de los distintos líderes allí presentes, quienes coincidieron en constatar que Soweto se ha convertido en un símbolo de la lucha por la libertad, y desde aquellos sucesos el pueblo no sólo no se ha atomizado, sino que ha redoblado sus luchas día a día. La maniobra de Vorster —dijo uno de los oradores— de conceder la "independencia" a los bantustanes (ghetos que los racistas reservan a los negros) de Transkei y Bophtastwana, de ninguna manera ha conseguido embaucar a la opinión pública mundial. Ningún Estado ha reconocido esta seudo independencia, que deja a seis millones de personas privadas de su nacionalidad, y por tanto sin ningún derecho

en su patria, Sudáfrica, adonde a diario tienen que ir a trabajar desde los bantustanes.

Este año la conmemoración de Soweto ha sido un éxito total, y además sin que hubiera nuevas víctimas. Los grandes contingentes policíacos estacionados en los alrededores no se atrevieron a intervenir, temerosas las autoridades de la ola de protestas que una nueva masacre podría haber desatado dentro de Sudáfrica, en el resto de África, y en todo el mundo. ★

La República de Santo Tomé y Príncipe reconoce a la RASD

YA SON 14 LOS PAISES QUE LA HAN RECONOCIDO

El Gobierno de la República de Santo Tomé y Príncipe, antigua colonia portuguesa que abarca a las islas del mismo nombre, decidió la semana pasada reconocer como único y legítimo representante legal del pueblo saharauí al Gobierno de la República Árabe Saharaui Democrática, y se ha comprometido a su vez a apoyar en todos los organismos internacionales el derecho a la libre autodeterminación y a la independencia del pueblo saharauí. Además ha prometido brindar ayuda política y militar, dentro de sus posibilidades, al Frente Polisario. Con este reconocimiento son 14 los países que han establecido relaciones diplomáticas con la RASD; ya lo habían hecho anteriormente: Argelia, Mozambique, Madagascar, Benin, la República Popular Democrática de Corea, Togo, Rwanda, Burundi, República Democrática de Yemen, Angola, La República de Seychelles, Guinea-Bissau y República Popular del Congo.

Al mismo tiempo que se producía este hecho, el Frente Polisario daba cuenta en Argel



de una acción llevada a cabo por guerrilleros saharauis que inutilizaron la cinta transportadora de fosfatos de Bucraa, que en territorio saharauí hoy son explotados ilegalmente por los invasores marroquíes. ★

VIDELA ROBO EL MUNDIAL

Ayudado por la Federación Intercesora de los Fascistas Argentinos (FIFA)

El almirante Masera, ese militar de quien se dice es la cabeza de la corriente "aperturista" dentro de la Junta Militar de Argentina, ya lo había dicho el día anterior: "necesitamos ser ganadores, y no sólo desde el punto de vista deportivo".

Con esto creemos que ya está explicado todo lo que aconteció el domingo 25 en la final del XI Campeonato Mundial de Fútbol, disputada entre Argentina y Holanda en la cancha bonaerense del River Plate, y toda una serie de hechos que precedieron a la clasificación del seleccionado argentino para la final.

LA CLASIFICACION DE ARGENTINA YA FUE IRREGULAR

Efectivamente, a la última y decisiva jornada de la fase semifinal habían llegado empatados a puntos en su grupo Brasil y Argentina; de estas selecciones jugará la final la que obtuviera mejor resultado con Polonia y Perú respectivamente. En tal situación Brasil —y también Polonia— solicitaron que ambos partidos se disputaran a la misma hora. Pues no señor; la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociación), atendiendo los consejos del *Ente Autárquico* argentino organizador del Mundial, directamente dependiente de la Junta Militar de Videla, autorizó a jugar a la selección argentina 2 horas y media después que Brasil, de manera que los argentinos ya sabían el número de goles mínimo que debían hacerle a Perú, lo que es una ventaja tremenda.

Pero hay más. Según aseguraron miembros de la Federación Brasileña de Fútbol al comentarista de Radio Zaragoza, Paco Ortiz, la selección



Europa Press

Gonela se regodea con la policía de Videla poco antes de comenzar el partido; seguramente estaba saboreando ya el "regalito".

de Perú salió al terreno con una "prima" de medio millón de pesetas por jugador, caso de ganar, empatar, o no perder por más de tres goles. ¿Cómo —entonces— puede explicarse el desinterés general de los peruanos en su choque con Argentina, en especial cuando Perú es la selección que menor cantidad de dinero tenían en concepto de "primas" por parte de su Federación? Sólo de una forma: los peruanos habían recibido una oferta superior a esos millones si no ponían interés en el partido y dejaban de jugar tranquilamente al seleccionado argentino.

Que esto tuvo que ser así lo avalan manifestaciones de gente tan poco sospechosa como el gerente del Betis, José María de la Concha, quien declaró a José María García en

el transcurso de la retransmisión del partido: "la selección peruana está poniendo el mismo interés que ponen los equipos extranjeros cuando les toca disputar en los torneos de verano los puestos tercero y cuarto".

UN ARBITRO DESIGNADO ARBITRARIAMENTE

Gracias al "interesado desinterés" de los peruanos, Argentina se clasifica. Y he aquí que cuando, en base a las puntuaciones internacionales, todo el mundo daba como árbitro de la final al uruguayo Ramón Barreto, la FIFA (que durante este Campeonato se habían ganado a pulso el nombre de Federación Intercesora de los Fascistas Argentinos) se saca de la manga que será el italiano Gonela quien pite. Para nada valdrían las protestas de

Holanda y las reticencias de la mayor parte de las Federaciones.

De la final, ¿qué decir? Uno ha visto ya unos cuantos Campeonatos del Mundo, y puedo asegurar que jamás he presenciado algo parecido; no ya en una final, sino en la fase previa de ninguno de ellos. Ciertamente que un árbitro puede equivocarse, sin ser parcial, dos o tres o cuatro veces a favor del mismo equipo, e incluso en jugadas decisivas; pero lo del domingo fue otra cosa.

ALEVOSAMENTE EL ARBITRO ROMPIO EL CONTRATAQUE HOLANDES Y SU JUEGO AL HUECO

Todo el mundo sabe que uno de los puntos fuertes de la selección holandesa es su sentido de la anticipación a la jugada y su poderío para arrebatar gran cantidad de balones al adversario, para salir inmediatamente todos al contrataque como una flecha hacia la portería contraria. También lo debería saber el árbitro Gonela, quien se dedicó a pitar faltas contra Holanda, cada vez que un jugador de este equipo arrebataba el balón al contrario. Hasta un total de 51 faltas contra Holanda (por sólo 20 contra Argentina) pitó Gonela.

Otra característica de Holanda es el juego a los "espacios libres"; situándose sus jugadores casi rozando el fuera de juego (pero casi), para aprovechar su potencia y desbordar por velocidad al adversario en el momento del pase del compañero al hueco. Pues bien cada vez que esto sucedía, el árbitro —con la ayuda del linier austríaco Linnemayer —también a buen seguro "tocado"— pitaba sistemáticamente fuera de juego de los holandeses. El esquema

de Holanda pues quedaba roto.

Pese a todo, el "triumfo" de Argentina no parecía claro, y Gonela, para asegurarlo, tuvo que tomar tres decisiones claves, tres, a fin de que no escapara. Con el marcador uno a cero favorable a Argentina, dejó de señalar un clarísimo penalty a un jugador holandés derribado en el momento de ir a rematar a puerta de cabeza, y después anuló un gol conseguido de la forma que antes decíamos (jugando a los "espacios libres"); gol del que, por cierto, los cámaras argentinos no recogieron la entrada del balón a la red.

Todavía habría una tercera jugada decisiva: el tercer gol argentino que fue claramente precedido de mano previa de un jugador argentino, como hizo notar con su bandera el linier (que era el árbitro uruguayo Barreto), pero que el señor Gonela no quiso ver. Así, a falta de unos minutos, Gonela servía en bandeja el título a Argentina, rompiendo cualquier posibilidad de reacción de Holanda, que amenazaba con un nuevo empate.

Este juicio sobre las decisiones de Gonela no es una impresión personal nuestra. Hombres de tan reconocidos conocimientos futbolísticos como el ex-seleccionador español Domingo Balmanya, como "Flaco" Cardena, Asensi o Leal, manifestaron la misma opinión a la *Cadena SER*.

VIDELA SE QUEDO CON DOS PALMOS DE NARICES

Videla, como Masera y toda la Junta fascista, querían un triunfo de Argentina, para utilizarlo propagandísticamente, y lo han conseguido. Pero ¿a qué precio? Al precio de que los millones de espectadores de todo el mundo hayan podido ver con nitidez absoluta cómo la dictadura argentina ha comprado y ensuciado el título. Una "victoria" así de Videla, difícilmente va a servir para otra cosa que no sea demostrar a los cuatro vientos algo consustancial a todas las dictaduras fascistas: la corrupción y el fraude flagrantes que tienen por norma.

El último acto del Mundial tampoco resultó muy confortador para Videla. Tras la entrega de la copa a la selección argentina, el dictador se quedó con dos palmos de narices esperando a que (según estaba programado) subieran al podium también los clasificados en segundo lugar. Pero los jugadores holandeses, a los que se había robado el título, se negaron a colaborar a este acto propagandístico del régimen que oprime al pueblo argentino, tal y como anunciaron al comienzo del Campeonato.

Carlos ARESO

TENIS

Comenzó el torneo de Wimbledon

EL SUECO BORG Y LA NORTEAMERICANA CHRIS EVERT, PRIMEROS CABEZAS DE SERIE

El pasado lunes, día 26, dio comienzo en Londres el torneo de Wimbledon, la más importante competición tenística de cuantas se juegan a lo largo del año. Para ganar en Wimbledon, que se desarrolla sobre pistas de hierba, hay que reunir unas condiciones físicas extraordinarias. Salvo Manuel Santana y algún otro, todos los ganadores de Wimbledon han sido verdaderos atletas; tal fue el caso de Emerson, Laver, Newcombe, Connors o Borg.

La presente edición, en la prueba individual masculina, aparece con un claro favorito, si nos atenemos a su trayectoria en la presente temporada: el sueco Bjorn Borg. A sus 22 años, ha sido ya doble ganador de Wimbledon; en la presente temporada se ha impuesto claramente en Roma y Roland Garros, y aspira a conseguir la "Grand Challenge" (Roland Garros, Wimbledon, Forest Hills y Australia). Su principal adversario será el norteamericano Jimmy Connors

(que viene de ganar en Birmingham), jugador de gran potencia física pero que carece de la regularidad de Borg. También cuentan para el triunfo final Guillermo Vilas, Vitas Gerulaitis y Brian Gottfried, sin olvidar al rumano Ilie Nastase, poseedor de una gran técnica individual, ni al joven John Mc Enroe, auténtica revelación del año pasado. Es sintomática la ausencia de los españoles Orantes e Higueras, quienes han preferido concentrar sus esfuerzos en la próxima eliminatoria de Copa Davis contra Suecia.

En la prueba femenina, Chris Evert (EE. UU.) es la gran favorita. No obstante, en la presente edición la apátrida Martina Navratilova puede dar al traste con los pronósticos. Tampoco podemos olvidarnos de la ya legendaria Billie Jean King (EE. UU.), tantas veces vencedora en Wimbledon, ni de la jovencísima Tracy Austin, que en la pasada edición llegó a las semifinales.

Enrique GUZMAN

Defensa del Euskera

BILBAO (Begoña CARCABILLA) La campaña Bai Euskara (Sí al euskera), de promoción y divulgación del euskera, organizada por la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia), iniciada el 14 de mayo, finalizó su primera fase el 18 de junio con una cuestación masiva en todo Euskadi, después de un Festival al que asistieron 40.000 personas.

La Real Academia de la Lengua Vasca necesitaba para el próximo año un presupuesto de 35 millones de pesetas para llevar a cabo sus actividades (reintegración del Euskera a la vida diaria del país, locales suficientes y adecuados para las actividades académicas, bibliotecas, archivos, formación de profesores para todos los niveles de la enseñanza del euskera, etc.). Euskaltzaindia no podía cubrir este presupuesto, ya que las subvenciones que recibe de las diputaciones, de instituciones financieras y otras entidades privadas, sólo totalizan 7 millones de pesetas. Por este motivo Euskaltzain-

tival vasco, de siete horas de duración, que se celebró el 17 de junio en el campo de fútbol de San Mamés, con participación de 40.000 personas. Aunque lo que se reivindicaba fundamentalmente era el Sí al Euskera, en el Festival fueron coreadas otras consignas muy sentidas por el pueblo vasco, como: "Ez, ez, ez, zentral nuklearik ez" (No, no, no, central nuclear No) y "Nafarroa Euskadi da" (Navarra es Euskera).

En el palco de honor se encontraban el Delegado de Cultura del Consejo General Vasco, Juan San Martín, el académico de Euskaltzaindia y autor del himno de la campaña Telesforo Monzón, el creador del símbolo de la campaña Nestor Basterrechea, y el presidente de Euskaltzaindia, Luis Villasante.

Actuaron grupos de danzas, intérpretes de los distintos instrumentos vascos, cantantes y conjuntos musicales como Gorka Knorr, Xabier Lete, Mikel Laboa, el dúo



dia puso en marcha una gran campaña de apoyo al euskera. El apoyo a esta campaña ha sido masivo: en la primera etapa se han recogido cerca de 50 millones de pesetas, que se han recaudado por distintos medios (venta de camisetas, pegatinas, bolsas y discos, aportaciones personales y de empresas, cuestaciones, etc.).

Uno de los actos claves de la campaña fue un Fes-

Oskorri, Pantxo eta Peio, Urko, etc.

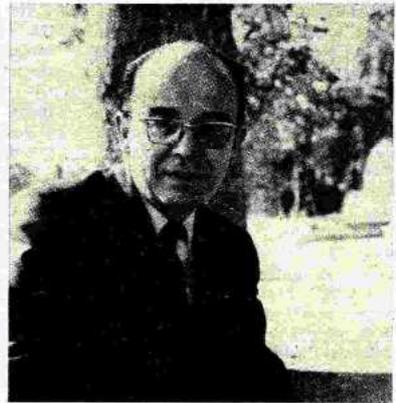
El festival se convirtió en una gran fiesta popular. Hubo un aviso de bomba, que resultó ser falso. Comunicado al numeroso público por los organizadores, éste permaneció en los asientos haciendo caso omiso de los avisos y gritando: "Vosotros, fascistas, sois los terroristas", y cantando el "No nos moverán".

Acció cultural del País Valencià

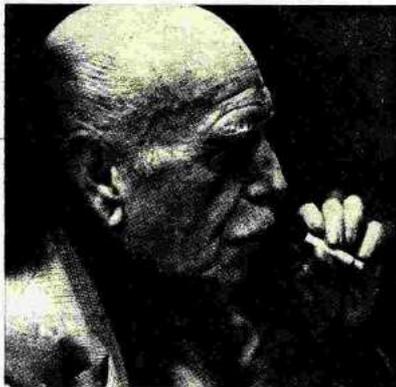
"Nuestro patrimonio cultural, nuestras obras de arte, nuestros paisajes naturales y urbanos, corren peligro de destrucción."



Joan Fuster i Ortells, President de Acció Cultural



El poeta y periodista Vicent Andrés Estelles, miembro de la Junta Directiva



El pintor, grafista y ex-Director General de Bellas Artes (con la República) Josep Renau i Berenguer, y el cantante Ramón Pelejero Sanchis (Raimon) son también miembros de la Junta Consultiva



VALENCIA (José Vicente ZAPATA).— Más de 50 personalidades destacadas del País Valencià (profesionales e intelectuales en su mayoría) han creado la institución *Acció Cultural del País Valencià*, creada con la finalidad de "estudiar, defender y promover el patrimonio cultural, artístico y natural de los valencianos". Este organismo, que se declara independiente de cualquier opción política concreta, se declara "abierto a todos los valencianos de ideología democrática y que quieran colaborar en el mejoramiento cultural y cívico de su país".

El escritor Joan Fuster ha sido nombrado presidente de *Acció Cultural*, y el editor Adolf Pizcueta vicepresidente. Entre los que apoyan esta feliz iniciativa se encuentran Vicent Andrés Estelles, poeta y periodista, galardonado recientemente con el Premio de las Letras Valencianas; el pintor y grafista Josep Renau; el cantante Raimon, el periodista Vicent Ventura, el profesor

Carles Salvador, y el filólogo Manuel Sanchis Guarner, director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Entre los objetivos más específicos de *Acció Cultural* figura la defensa del patrimonio específicamente cultural (hechos literarios, lingüísticos y de pensamiento), así como la defensa del medio natural. En este sentido, dice el folleto: "El Saler, la Albufera de Valencia, la central nuclear de Cofrentes, la laguna de la Almenara, el fondó de Elche, etc.; todas nuestras montañas, nuestros paisajes naturales, corren riesgos más o menos inmediatos".

Por último, *Acció Cultural* se propone la defensa del patrimonio artístico (edificios, pinturas, esculturas, jardines, conjuntos urbanísticos, museos...): "De Oriola a Vina-roz, hay obras de arte en peligro de destrucción o desaparición. *Acció Cultural* pretende concienciar a nuestro pueblo para que haga imposi-

ble el devastamiento. No podemos permitir que fuerzas ciegas asolen el entorno de nuestra vida cotidiana ni que soterran nuestro paisaje urbano".

Para cumplir estos objetivos, *Acció Cultural* del País Valencià actuará en tres campos principales:

1) apoyo a las entidades que coincidan en los fines señalados (*Centre Carles Salvador*, *Arxiu de documentació Contemporània*, revistas, actividades editoriales, Instituto de Teatro del País Valencià, escuelas y bibliotecas escolares);

2) concesión de becas y ayudas de trabajo para investigaciones sobre cualquier aspecto de la realidad pasada, actual o futura del País Valencià;

3) promoción de actividades concretas, tales como campañas de difusión cultural, conferencias, exposiciones, conciertos y recitales, premios literarios y campañas de defensa del patrimonio artístico y natural. ★

Las cuevas de Altamira, seña de identidad de Cantabria

Las Cuevas de Altamira distan 2 kms. de Santillana del Mar, antigua villa situada a 30 kms. de Santander por la carretera general de Asturias que fue declarada monumento histórico-artístico nacional el 27 de julio de 1943.

Por la carretera especial construida por el Patronato para acceso a las Cuevas, se llega a la célebre gruta de Altamira, la más famosa y la primera con pinturas prehistóricas, descubierta en el mundo en 1875 por Marcelino Saiz de Sautuola, nacido en Santander en el año 1831.

Hace dos meses, las Cuevas de Altamira han saltado a las páginas de actualidad de todos los medios informativos debido a la cesión, por parte del Ayuntamiento de Santillana de las Cuevas al Estado.

La cesión —llevada a cabo por una Corporación no elegida democráticamente, y que hipoteca la gestión de la futura Corporación, tras las elecciones municipales— ha sido realizada sin un informe previo, ni a la Diputación, ni a los parlamentarios regionales y ha motivado múltiples protestas, entre las que han destacado las de Izquierda Democrática, a través del senador Benito Huerta, las de la Asociación Regionalista ADIC y las del Partido del Trabajo de Cantabria (PTC, federación cántabra del PTE). La decisión tomada por el Ayuntamiento de Santillana ha producido un hondo malestar en la Región, y sobre todo en la misma villa donde los vecinos declararon a **La Unión del Pueblo** que la propiedad de las Cuevas "es un patrimonio histórico y artístico incuestionable del pueblo cántabro".

En cuanto a las condiciones económicas de la cesión, el senador Huerta ha declarado que "en el año 1976, en que las Cuevas estuvieron abiertas sólo tres meses, se obtuvieron unos ingresos del orden de 10 millones de pesetas, por lo que no es aventurado afirmar que en condiciones normales estos ingresos pueden duplicarse o triplicarse. Ante esta realidad, se nos ofrecen cinco millones revisables cada dos años".

El tema, que está tratando de ser sumido en el olvido por las fuerzas mayoritarias de la región, está íntimamente ligado al proceso autonómico que Cantabria vive actualmente, y en este sentido requiere una respuesta de las fuerzas más consecuentemente regionalistas para hacer retroceder la expropiación artística a la que hemos sido sometidos. El camino no puede ser otro que la movilización del pueblo.

QUE EL GOBIERNO RECONSIDERE EL ACUERDO UNILATERALMENTE TOMADO CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA

El PTC considera, y así lo hacemos constar en nuestra alternativa regional, que todo el patrimonio histórico-artístico de Cantabria debe pasar a depender del Gobierno autónomo y bajo ningún concepto de personas físicas o jurídicas privadas. Esta reivindicación va lógicamente ligada al avance del proceso autonómico y a la consecución de un Estatuto de Autonomía.

La adquisición por parte del Estado de las Cuevas de Altamira, en cuanto suponen nuestra mayor seña de identidad no sólo estatal sino mundial, supone un grave perjuicio para el pueblo cántabro. Por tanto su administración y su futuro es una decisión que corresponde a Cantabria. Como el mismo proyecto constitucional reconoce "las entidades autónomas podrán asumir competencias en cuanto al patrimonio monumental de interés de la comunidad autónoma". En consecuencia ésta es una cuestión que no puede estar hipotecada por la decisión unilateral de un Ayuntamiento. Por otra parte, la actual situación de las Cuevas se debe a la negligencia de la anterior Administración, que por diversas causas (desvío

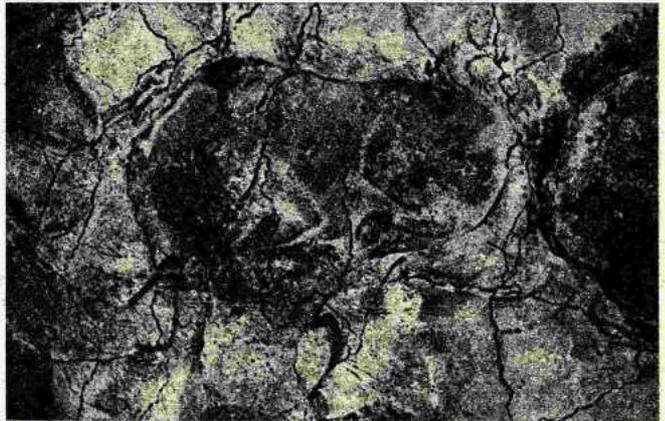
del río, planificación anárquica de las visitas, etc.) ha destruido el microclima de Altamira, sin tomar posteriormente ninguna medida de conservación. Producto de este descuido es el actual cierre de las cuevas, que redonda gravemente en perjuicio del turismo cultural, cuyos beneficios han sido escamoteados a Cantabria con esa mala administración y con la arbitraria decisión tomada ahora.

El PTC plantea, como alternativa, dos tipos de medidas:

A corto plazo: realizar una amplia campaña, en colaboración con las fuerzas regionalistas, de concienciación y movilización del pueblo, que haga que el Gobierno reconsidere el acuerdo unilateralmente tomado con el Ayuntamiento de Santillana del Mar.

A medio plazo: Las Cuevas de Altamira deben pasar a depender del Gobierno Autónomo, que se encargaría de crear un servicio regional de restauración y conservación de monumentos regionales (ligado a la creación de una Universidad de Letras autónoma) y cuya financiación correría a cargo de la Hacienda Regional, o en caso de déficit, de un fondo de compensación del Estado.

José SEGARRA



La negligencia de la Administración ha destruido el microclima de Altamira



Santillana del Mar (Colegiata)

Jaime Blanco, diputado del PSOE por Cantabria Explica su interpelación al Gobierno

¿En qué consistía la interpelación que hiciste al Ministro de Cultura sobre las Cuevas de Altamira?

La interpelación al Ministro de Cultura la planteé dada la situación de desconocimiento en que estaban las Cuevas y bajo tres aspectos fundamentales: un primer aspecto, jurídico, consistía en el conocimiento real de en qué situación estaban las Cuevas y qué beneficio reportaban para el pueblo de Santillana. El segundo aspecto, técnico, partía de que las Cuevas de Altamira eran regidas por un Patronato, habiendo designado éste una comisión de técnicos para constatar el deterioro existente, tanto por el resquebrajamiento de las piedras como por la pérdida de color de algunas pinturas (sobre todo la cierva). El profesor Cabrera, director de los trabajos, dijo que estaban dando Conferencias en vez de trabajar, y en ese sentido iba mi pregunta: ¿Por qué no trabajaba esta Comisión?. Por otra parte, el Patronato, cuyo presidente era el Director General de Bellas Artes, se había remodelado, pasando este cargo al Director General del Patrimonio artístico. Mi otra pregunta al Ministro era si se había compuesto ya el Patronato, cuándo empezaba a funcionar. Un tercer aspecto era el de las 18 familias dependientes del Patronato, cuyos ingresos procedían de la utilización y conservación de las Cuevas.



Jaime Blanco, diputado del PSOE

Al estar éstas cerradas y existir un fondo sólo hasta Junio, mi propuesta al ministro era que pasaran a ser funcionarios del Ministerio, con la misión de conservar las Cuevas, cosa que ya venían haciendo.

La contestación del ministro me pareció satisfactoria, al aclarar la situación legal de

las Cuevas, afirmar la puesta en marcha del Patronato y la Comisión técnica y garantizar la solución del futuro de los trabajadores.

¿Qué opinas de que el Estado se haga cargo de las Cuevas?

Es indudable que las Cuevas son el carnet de identidad de los cántabros, pero pienso que dada su situación, el deterioro existente debido a la poca atención del Patrimonio, y las perspectivas de nuestro futuro autonómico, es beneficioso para Cantabria que el Estado se haga cargo de ellas hasta subsanar estos defectos. Esto no significa que dejen de ser una muestra de identidad regional. Por otra parte, no hay que ser demasiado chovinista al respecto, ya que las Cuevas no son sólo un Patrimonio cántabro, sino un Patrimonio artístico de todo el mundo.

¿Cabe la posibilidad de que el Estado conceda la explotación de las Cuevas a una compañía extranjera?

En el caso de que se concediese a explotación de las Cuevas a una compañía extranjera, haría al Ministro una nueva interpelación. Los planes del Ministerio en el futuro, son construir una réplica de las Cuevas, para lo que va a destinar el año próximo un presupuesto de 50 millones, y crear un Museo de Arte Rupestre. Una comisión técnica ha comenzado ya los estudios.